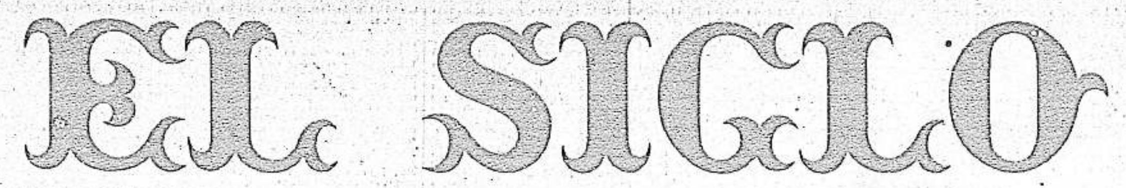
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 44, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año.	20 00 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE OCTUBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

por Tagus.

BRASIL Y CUBA

[illegible]

ESPAÑA É ITALIA

[illegible]

FRANCIA

[illegible]

ALEMANIA

[illegible]

ESTADOS-UNIDOS

[illegible]

INGLATERRA

[illegible]

VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados á bordo [illegible]

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE	FRUTTI DEL PAESE	POR	PRECIOS Á ORO	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 3 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 1.º hasta el 15 de Octubre de 1877

[illegible]

VINOS TINTOS DE BURDEOS—Llegaron por «Ocenoques» 800 bordalesas y por «Iberia» 200. En nada ha mejorado todavía la situacion de este líquido á pesar de estar en la época en que mas se consume. Se sigue vendiendo de 22.00 á 26.00 bordalesa en depósito segun marca. Existencia de 8 á 9,000 bordalesas.

VINO TINTO CATALAN—Llegadas: por «Antonia» 2?? pipas, [illegible] por «José Amelis» 800 pipas, [illegible] por «Dulcinea» 350 pipas, [illegible] por «Francisca» [illegible]. El «Canessa Madres» y el «Viajero» llegaron para el mercado vecino. Empezó á reaccionar el precio de este líquido, haciéndose las ventas de 33.00 á 35.00 pipa, despachada, segun clase. [illegible]

VINO SECO—Se ha colocado casi toda la existencia que teníamos á 32 y 31.00 los 4/4 despachados quedando firme á este precio. Existencia 500 pipas varias marcas.

VINOS DE MESA—Las marcas Dec y Pil de Llorens que son las mas solicitadas se han vendido á 78 y 80.00 los 6/4 despdo. Otras marcas 70.00 id id—Existencia regular.

YERBA DE PARANAGUÁ—Ha reaccionado el precio de este artículo por haberse vendido toda la existencia á flote que teníamos. Cotizamos 2.40 á 2.60 @ despdo. segun clase.

YERBAS DE RIO GRANDE—Las últimas ventas marca [illegible] se han vendido á 2.?? @ despdo. un real mas que las ventas anteriores, á consecuencia de la falta del artículo.

YERBAS PARAGUAYAS—En tercios grandes se ha vendido á 3.20 @ despdo., siendo poca la demanda y tambien poca la existencia.

VENTAS

Alemania

[illegible]

Brasil

[illegible]

Chile

[illegible]

España é Italia

[illegible]

Estados-Unidos

[illegible]

Francia

[illegible]

Inglaterra é India

[illegible]

Isla de Cuba

[illegible]

Perú

[illegible]

Paraguay

[illegible]

República Argentina

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

En los últimos días de la quincena se ha notado alguna animacion por haber hecho los vendedores alguna concesion, sobre todo de los aparentes para los Estados Unidos cuyos precios cierran firmes y con compradores á los precios cotizados.

Habiendo recien empezado la tranquila solo tenemos de existencia 300 q. de la nueva lana. No tenemos operaciones que señalar.

Se han hecho bastantes operaciones en pieles lanares con una pequeña baja en precio.

El mercado que la firme para las plumas de avestruz y flojo para la cerda y cueros de potro secos.

ASTAS

(El millar en barraca)

2,000 al barrer ??.00.
30,000 de novillo de saladero 150.00.
41,000 id y vaca reservado.

73,000 astas vendidas.

Existencia, 250,000 astas.

CERDA

(1 qq. en barraca)

10 qq. cola de vaca lavadas 22.00 despdo.
200 qq. embarcados por propia cuenta.

Existencia, 1,700 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS

1,000 americanos de 21 á 7.00.
11,000 id id reservado, créese 6.?? á 6.??.
5,000 id id 6.95.
1,500 Becerros bajo precio 5.50.
1,000 desechos 6.??.
400 pesados de 35 á arriba 7.10.
2,500 americanos de 21 á 6.??.
400 mal desecho 5.40.
900 becerros bajo peso 5.???.
7,000 americanos de 21 á 6.50.
800 pesados de 36 á 70.15.

36,??0 cueros vendidos.

13,200 id embarcados por propia cuenta.

Existencia, 95,000 cueros.

CUEROS DE SALADERO SALADOS

Sin ventas.

Existencia, 2000 cueros.

[illegible]

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO

[illegible]

TIPOS DE LOS CAMBIOS EN LA QUINCENA

SOBRE PARIS

Dia				
1	Por 1 peso oro		fr.	5.34 á 5.36
2	»	»	»	5.34 á 5.36
3	»	»	»	5.34 á 5.36
4	»	»	»	5.34 á 5.36
5	»	»	»	5.34 á 5.36
6	»	»	»	5.34 á 5.36
8	»	»	»	5.34 á 5.36
9	»	»	»	5.35 á 5.37
10	»	»	»	5.35 á 5.37
11	»	»	»	5.35 á 5.37
12	»	»	»	5.35 á 5.37
13	»	»	»	5.35 á 5.37
15	»	»	»	5.35 á 5.37

SOBRE AMBERES

Dia				
1	Por 1 peso oro		fr.	5.35 á 5.37
2	»	»	»	5.35 á 5.37
3	»	»	»	5.35 á 5.37
4	»	»	»	5.35 á 5.37
5	»	»	»	5.35 á 5.37
6	»	»	»	5.35 á 5.37
8	»	»	»	5.35 á 5.37
9	»	»	»	5.35 á 5.37
10	»	»	»	5.35 á 5.37
11	»	»	»	5.35 á 5.37
12	»	»	»	5.35 á 5.37
13	»	»	»	5.35 á 5.37
15	»	»	»	5.35 á 5.37

FLETAMENTOS

Speed, bergantin inglés, á cargar en Zárate 800 pipas sebo para el canal por órdenes, á 37 s y 5 p.%.

FLETES POR VAPORES

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Cap.
Havre.....	30 f	60 fr.	60	45	10 p.%
Burdeos..	30	60 a	60	45	»
Marsella..	30	65	nominal	45	»
Génova...	30	65	—	45	»
Amberes.	30 sh	40 s.	40 sh	40 sh.	»
Inglaterra...	30 sh	50 »	40 sh	40	»

Tonelada de 1 metro cúbico, Havre, Burdeos, Marsella y Génova, para fardos, y 1,000 kilos para otras mercancías.

Tonelada de 40 piés cúbicos, Amberes é Inglaterra, fardos, y 1,015 kilos otras mercancías.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

[illegible]

Dia 10—Paysandú, el 6 del corriente, bergantin español *Francisco*, carne, P. Pilegrón.
» Rosario de Santa-Fe, el 30 del pdo., barca brasilera *Mariano* ?ª, lastre, A. Berry y Cª.
Dia 11—Nápoles y escalas, vapor francés *La France*, pasajeros y carga general, M. Llamas y Cª.
» Hamburgo y Rio Janeiro, vapor aleman *Buenos Aires*, pasajeros y general G. Moeller.
Dia 12—Bremen y Amberes, vapor aleman *Salier*, pasajeros y carga general, J. R. Schwartz.
» Salaverri (Perú), bergantin aleman *General von Werder*, ?,??? sacos azúcar, G. S. Mc. Lean.
» Pernambuco, el 1º de Setiembre, patacho aleman *Cato*, P. Pilegrón (siguió para Buenos Aires).
» New-Castle, el 9 de Julio, barca inglesa *Royal Rose*, ??? toneladas carbon, De-Bide y Cª.
Dia 13—Barcelona, el 10 de Julio, bergantin español *Francisco*, sal y alpargatas, P. Torres.
» Cádiz, el 9 de Agosto, barca italiana *Andrea Papi*, ??? lastres sal, J. Granara.
» Cádiz, el 2 de Agosto, bergantin italiano *Anita Pellegrina*, ??? lastres sal, á la órden.
» Cádiz, el 12 de Agosto, barca italiana *Fratelli Garibaldi*, ??? lastres sal, á la órden.
» Cardiff, el ?? de Julio, barca italiana *Pedro*, ??? toneladas carbon, C. Gowland.
» Barcelona, polacra española *Viajero*, (siguió para Buenos Aires).
» Burdeos, barca italiana *Ricardo*, (siguió para Buenos Aires).
» Cádiz, barca italiana *Carolina*, sal, á la órden.
» Liverpool, el 29 de Setiembre, vapor inglés *Olbers*, pasajeros y cargamento general, C. R. Horne.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DEL ?? DE SETIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 1877

Dia 29—Havre, vapor francés *Poitou*, pasajeros y frutos, V. Sirerard y Cª.
Dia 29—Rio Janeiro, polacra española *Alcaria*, carne, Imenez y Pis.
» Buenos Aires, bergantin italiano *Emmanuele Bruzzo*, con la carga que trajo de Tarragona, A. Quirolo.
Dia 30—Paysandú, bergantin *Tergeste*, lastre, Tremoleras hnos.
» Liverpool, vapor inglés *Galileo*, frutos, C. R. Horne.
Dia 1.º—Buenos Aires, vapor aleman *Hohenstaufen*, [illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

[illegible]

REVISTA DEL MERCADO

[illegible]

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS

[illegible]

Almanaque

Hoy Martes, Stos. Galo y Martiniano mártires.
[illegible]
Sale el sol á las 5 h. 29 m. y entra á las 5 h. 34 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1817—Ejecucion del General Piar.
[illegible]
Piar, fugitivo y abandonado por todos, fué aprehendido en Aragua por Cedeño, que lo condujo á la presencia de Bolívar. Este formó un consejo de guerra presidido por el almirante Brion y compuesto de generales y jefes del ejército. El tribunal condenó á Piar á muerte, y en virtud de esta sentencia fué fusilado el 16 de Octubre de 1817 en presencia de toda la guarnicion, sufriendo la última pena con la misma serenidad é intrepidez que habia demostrado en todo tiempo.
1793—Condenacion de Maria Antonieta.
[Véase nuestra efemérides del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

Teme *La Democracia* que las relaciones de la República con el Exterior, se resientan de la precaria existencia política que llevamos, si un mal momento hiciese perder el camino andado y reaccionar en mal sentido. Ya sabe que una Nacion no puede inmiscuirse en los actos internos de las demás, ni desconociendo su soberanía, hacer reparos en la forma transitoria ó definitiva que adopten para gobernarse; pero no por eso deja de influir la forma que una Nacion tenga de regirse en los vínculos no oficiales de los pueblos entre sí, en sus relaciones privadas, en los asuntos comerciales, y en las simpatías recíprocas. Por eso cree que el descrédito, que hoy compromete tan eminentemente, puede acentuarse de un momento á otro, haciéndose por último definitivo, si un rayo de luz no ilumina la mente de los que en este punto, como en otros, pueden servir los intereses de la República.

Ya se comprende que para conjurar este grave peligro el remedio que *La Democracia* encuentra es hacer las elecciones y restablecer el régimen constitucional.

∴

Esto mismo es lo que pide *La Idea*, recordando para que no se olvide, que el Gobernador ha dado su palabra de hacerlo: palabra que debe cumplir aunque sea contra sus propias convicciones y contra los deseos del país.

Al efecto quiere que sin demora se proceda á sortear los individuos que han de componer el jurado que debe entender en las tachas de las inscripciones en el Registro Cívico.

Cuando hemos dicho al colega «*Discutamos ó callemos*,» sin duda no hemos acertado á esplicar bien nuestro pensamiento: por lo menos no hemos tenido la fortuna de que *La Idea* nos comprenda. No nos referíamos, ni podríamos referirnos á la discusion de *la cuestion del dia*, puesto que *El Siglo* no quiere discutirla. Tampoco vemos utilidad en que se discuta nuestro silencio, así como no pretendemos discutir si hacen bien ó mal los que observan distinta conducta. Nosotros reconocemos su derecho y solo pedimos que se reconozca el nuestro.

Pero en uso tambien de nuestro derecho emitimos algunas ligeras apreciaciones sobre lo que dicen los que están en el uso de la palabra; y como *La Idea* las llevó á mal, protestó contra ellas, y entró á conjeturar á qué móvil respondian: á esto decimos nosotros: «O discutid si quereis las apreciaciones que os molestan, ó dejadlas correr.»—Esto y no otra cosa hemos querido decir y repetimos ahora.

En seguida reproduce *La Idea* un artículo del *Journal des Débats* de 15 de Setiembre, porque encuentra grandes analogías entre nuestra situacion actual y la de la República francesa, tal como aquel periódico la describia.

∴

Se quejó *La Democracia* de la indiferencia del pueblo,—*La Revista Mercantil* contesta que no hay tal indiferencia, sino por el contrario, resolucion decidida de que no haya elecciones ni Cámaras. Tambien dice que los constitucionalistas no quieren que se reforme la Constitucion porque ella les ha habilitado para hacer de este desgraciado pueblo el juguete de sus ambiciones y de sus pasiones; pero que por eso mismo el pueblo entero que ya está cansado de esas esplotaciones, les corre con la punta de su látigo.

Despues toma la palabra *Tuyutí*. Ha tomado confianza con el señor Gobernador. Ya le tutea. Escribe mas de dos columnas: pero su artículo es de tal naturaleza, que puede tomarse cualquiera de sus renglones por sí solo, sin que se eche de ver que se rompe la cadena del razonamiento. Tomemos, pues, algunos de sus parrafitos.

« El pueblo ha tenido y tiene derecho para pedir tres años mas la suspension de su Constitucion destrozada. Otra Constitucion mas sublime le rige: la Constitucion del alma y del corazon.»

Va despues tomando nota de muchas leyes, y al llegar al decreto estableciendo lo que llama *Tuyutí asilo maternal*, esclama en un arranque de entusiasmo:

« ¡Coronel Latorre y consejeros de Estado, benditos seais! Habeis fundado el mas grandioso asilo que la humanidad conoce. ¡Matronas uruguayas, á vosotras os toca secundarla!»

¡Es mucho hombre este señor *Tuyutí*!

Mas adelante dice:

« Debe haber patriotismo en la mujer de nuestro país. Ella debe inculcar al hijo la primera sabia del ciudadano. Ella debe preparar al hombre para entregar al soldado. Ella debe decirle que la patria está sobre su cariño. Ella debe *nutrirle* de que el fusil del soldado es superior al regazo maternal.»

Nunca lo hubiéramos creido á no afirmarlo *Tuyutí*.

Pero todavía dice otra cosa mas grave. Oigan los lectores y pásmense.

« Debe decirles (la madre á sus hijos) que todos somos hijos de los denodados Treinta y Tres.»

¡Santo Dios! ¿y nó habrá nadie que denuncie este párrafo?

Ya antes nos habíamos apercibido de que *Tuyutí* profesa la doctrina de que *la letra con sangre entra*. Véase la confirmacion de esta máxima.

« Leyes son las que obligan al malvado á trabajar y hacerle brotar de su cuerpo sangre para que se haga bueno y pueda ser un ciudadano y un hombre útil á la patria y á la sociedad.»

Tuyutí piensa en todo. Se preocupa ya del estreno de la penitenciaria que ha de construirse, y aconseja al Coronel Latorre que por de pronto coloque en ella á los siguientes personajes:

« Varios ex-senadores y diputados; ex-jueces, escribanos, generales y tras de ellos que vayan los demás criminales.» Tambien aconseja al Coronel Latorre que no haga caso de los que le ofendan y calumnien y que deje morder *á las serpientes de la prensa*: porque « al instante estará el candente fierro del público sensato para impedir que circule su venenosa mordedura en la sangre.»

Con esto, con una declaracion al Coronel Latorre de que el pueblo le quiere, con un enérgico apóstrofe á la juventud estudiosa, y con una exhortacion á la gente de la campaña para que cuando llegue por sus pagos algun revolucionario *le aprieten la gola*, da punto *Tuyutí* á su amena y variada elucubracion.

Dos parrafitos mas escribe todavía el señor Lobo. En el uno aplaude á *La Tribuna*, porque dice que al oir el pueblo que *La Democracia* predica *elecciones, elecciones y elecciones*, contesta *no quiero, no quiero y no quiero*.

En el otro exhorta al *Telégrafo Marítimo* á que sea mas esplícito en su pronunciamiento por *la buena causa* y le recuerda aquel proverbio francés: *il faut qu'une porte soit ouverte ou fermée.*

∴

La Revista Mercantil está servida. *El Telégrafo Marítimo* ha emitido su opinion clara y categóricamente sobre la manera de resolver la actual crisis política. Partiendo del hecho de que la mayoría de los ciudadanos no ha acudido á inscribirse en el Registro Cívico, y de que aun entre los que se han inscripto hay muchos que no están por las elecciones, afirmando ademas que se han inscripto personas que no tienen derecho á ejercer la ciudadanía, deduce de aquí *El Telégrafo* que no puede haber elecciones que sean espresion verdadera de la opinion del país, y que en tales circunstancias las elecciones serian una farsa que no podria dar buenos resultados. Ademas, dice, ¿qué ciudadanos aceptarian los cargos de senadores y representantes, teniendo la conciencia de no estar investidos con poderes legales como mandatarios del pueblo?

La abstencion de los ciudadanos llamados á los comicios, dice el colega, autoriza, ó por mejor decir, exije que se tomen resoluciones inmediatas en el sentido indicado por la opinion pública y que mas convenga á los grandes intereses del país. En su opinion no debe perderse inútilmente el tiempo. El Gobernador Provisorio debe formar un Consejo de Estado compuesto de ciudadanos que por su posicion independiente, por sus honorables antecedentes, por su moderacion y por su saber inspiren confianza al país. A ese Consejo consultivo debe el gobierno darle el encargo de aconsejarle sobre la resolucion que conviene adoptar en vista de la abstencion en los comicios. Si es la formacion de una Constituyente la resolucion que deba tomarse, sea el Consejo de Estado el encargado de hacer todos los trabajos que den un resultado práctico [illegible] al verdadero régimen democrático, haciendo desaparecer las causas que motivaron la abstencion. Y mientras no se lleve á cabo la eleccion de la Constituyente dése al Consejo de Estado una organizacion tal que ofrezca garantías de sustitucion en cualquier emergencia á la persona del Gobernador del Estado. Asegurar por todos los medios la paz y el órden público y á la vez promover un útil arribo á la vida constitucional, es á lo que aspira la mayoría del país; y estos son tambien segun *El Telégrafo Marítimo*, los deseos de los gremios industrial y comercial que el colega representa.

∴

El Ferro-Carril se hace cargo del artículo que escribió *La Democracia* con el epígrafe *El descrédito definitivo*, en el que se decia que la prolongacion del régimen anti-constitucional atraeria al país la desconsideracion y el descrédito en el exterior. El colega de la tarde dice que los enemigos del gobierno verian sin duda con placer que sus vaticinios y sus amenazas se realizasen, y que algun ultraje sangriento hecho á la débil República Oriental por los poderosos de la tierra consagrase el régimen constitucional, el oprobio del escudo de armas de la República y la extincion de su nacionalidad.

Ah! esclama luego. Si la série de agravios que la República ha tenido que soportar de algunas naciones estranjeras por las locuras de sus partidos, reagravadas por sus Cámaras fuera á tenerse en cuenta, ¡cuan tremendas responsabilidades pesarian sobre su régimen representativo por haber producido ó reagravado esos conflictos! Para justificar esta apreciacion cita la deuda anglo-francesa y la deuda italiana, que bastan para demostrar que no es prudente atribuir esclusivamente al Poder Legislativo la guarda y la defensa de la honra nacional.

Termina aconsejando á *La Democracia* que si otra vez en cuestiones eminentemente nacionales asaltan al cerebro de su redactor pensamientos análogos al que dictó su artículo, y si su mano no se resiste á consignar esos pensamientos, vuelque el tintero sobre el papel como último homenaje al honor nacional.

La seccion de *actualidad* contiene solo dos artículos. El uno lleva por epígrafe *La obra del patriotismo, Paysandú de pié*; y el otro *Convencion nacional y gobierno de Latorre.*

Propaganda neutral

La Colonia Española dedica su primer editorial al Casino Español establecido en la calle del 18 de Julio; pondera sus ventajas y le ofrece sus columnas.

Despues habla de la Sociedad Española de Socorros Mútuos y propone que la suma recaudada para un paseo campestre que tenia por objeto celebrar la reconciliacion de los socios que entre sí habian tenido disidencias, se emplee en pagar las cuotas atrasadas de algunos suscritores que no pueden satisfacerlas y en socorrer algunas familias necesitadas.

∴

El Eco de Italia habla de la reclamacion presentada al Gobierno Paraguayo por los herederos del súbdito italiano D. Nicolás Descalzi, quien en 1825 al regresar de una espedicion al rio Bermejo autorizada por Rivadavia, fué preso por el Dictador Francia, permaneció seis años encarcelado y perdió todos sus planos hidrográficos y apuntes que le hubieran valido una gran recompensa estimada por los reclamantes en cien mil patacones por lo menos.

Parece que el Gobierno paraguayo trata de eludir esta reclamacion fundándose en que el señor Descalzi fué detenido *en aguas paraguayas*, y que por consiguiente el Dictador Francia estuvo en su perfecto derecho embargando una embarcacion que no habia sido despachada por las autoridades de la República, y deteniendo á sus tripulantes.

A esto replica *El Eco*, 1.° que en aquella época el Paraguay no estaba reconocido como nacion independiente; y 2.° que las aguas en que fué detenido Descalzi no pertenecian al Paraguay, porque conforme á las prescripciones del derecho internacional universalmente reconocidas, la propiedad de las aguas fluviales no se determina por la soberanía del territorio en que nace el rio, sino por la de las costas que baña.

∴

La Tribuna pondera la utilidad de los trabajos á que se dedica la Comision de Agricultura, y dice que acaba de presentar un proyecto que tiene por objeto el arreglo, distribucion y cultivo de los varios egidos de los pueblos diseminados en el territorio del Estado. Añade que tambien prepara los medios para hacer el trazado de caminos en toda la República.

EXTERIOR

Un gran republicano

JOSÉ MAZZINI

Hoy debe ocuparse el Senado de la Provincia del proyecto de ley pasado en revision por la Cámara de Diputados autorizando la colocacion de la estátua del ilustre demócrata José Mazzini en el Paseo de Julio.

Conocidos son los antecedentes de este asunto; la comision municipal, ante la cual se solicitó la autorizacion, creyó, fundada en una interpretacion, errónea á nuestro juicio, de un artículo constitucional, que no era de su competencia acordar el permiso de ereccion y la opinion, que no comprendió bien la naturaleza y el alcance de ésta decision, se irritó profundamente.

Mas tarde se ha querido, á propósito de Mazzini, avivar la lucha que están empeñados en trabar contra la libertad del pensamiento, los adeptos decididos de un catolicismo restringido é intransigente.

El pensamiento de los hombres que han querido perpetuar en el mármol el recuerdo de ese gran ciudadano no ha sido por cierto arrojar un reto á la faz de los ultramontanos. A la sombra de nuestras instituciones liberales hay sitio para todas las creencias y á los que no participamos de los beneficios y comodidades de una fé dogmática y absoluta, nos alienta la esperanza de que en nuestro suelo libre y vigoroso han de fructificar con mas fuerza las semillas que tienen mayores elementos de vida en sí mismas.

Es necesario encarar la accion de Mazzini en el mundo bajo un punto de vista puramente humano. Ha sido un apóstol del derecho y de la dignidad de los hombres y creemos sinceramente que aquellos que no simpaticen con su obra mirada al través de ese prisma, claudicarán abiertamente de sus principios de hombres libres y ciudadanos de un pueblo democrático.

Mazzini, como toda la pléyade gloriosa de que formaba parte Silvio Pellico y el mismo Manzoni, sobre cuyas opiniones ortodoxas no es posible dudar, ha continuado la empresa árdua de rehabilitar ante la Europa y el mundo los principios solemnes proclamados en 89 y desprestigiados por los excesos de la revolucion francesa.

La evolucion iniciada por ese sacudimiento memorable no se ha estinguido aun y el juicio de esa transicion violenta entre el mundo feudal y la época de luz no se ha formulado todavía de una manera inapelable.

Despues de la Restauracion, la revolucion francesa fué abominada. A la escuela histórica que tuvo su mas alto representante en Burke, habia sucedido la escuela mística de José de Maistre y de Saint-Martin, cuyas opiniones, especialmente las del primero, encontraban una abundante salida en las condiciones morales en que se encontraba el pueblo francés.

Por todas partes, el principio monárquico levantaba la cabeza y los países que habian acogido con mayor entusiasmo la propaganda revolucionaria, caian bajo el peso férreo del derecho divino y perdian hasta aquellas libertades comunales que se habian salvado aun ante el feudalismo absorvente de la Edad media.

La Restauracion, fundada en un derecho superior á la ley humana, esencialmente irresponsable, pretendia borrar treinta años de historia como se olvidaba un mal sueño. La Europa, fatigada por las guerras del imperio, y en cuyo seno empezaba á predominar el elemento mercantil, representado por los burgueses, preferia la calma, aun la de Varsovia á los beneficios y riesgos de la libertad.

La Italia, esa tierra fecunda en cuyo suelo, segun la noble espresion de Alfieri, «la planta-hombre nace mas vigorosa», recibia en el amargo reparto, su lote histórico: la usurpacion, la tiranía y sobre estas sombras, el cuerpo opaco que siempre las produjo: el poder temporal de la Iglesia.

Mazzini nació en 1808 y su vida de labor empezó en 1830. Basta recordar cual era la situacion de la Italia en ese momento solemne en que la Francia rompia para siempre con el dogma político encarnado en los Borbones.

Al Norte, el Austria estendia su dominacion férrea y mandaba á sus príncipes á aprender el arte de gobernar hombres en el Véneto y la Toscana. Ese arte puede concretarse en un momento que lo simboliza y en un hombre que mas tarde lo resumió: el Spitzberg y Radesky.

La Italia central estaba dividida en pequeños Estados, donde príncipes despóticos oprimian el pueblo, sin consolarlos por ningun brillo en las artes ni en la guerra, como aquellos otros dominadores que se llamaron Médicis, Sforza etc.

En Roma, el Papa, siempre pronto á llamar al estranjero, á ahogar en sangre como aquel Julio II desde el siglo XVI, á sus hermanos en Cristo.

Al Sud los eternos Borbones, con sus eternas miserias.

Se comprende que un espíritu vigoroso como el de Mazzini, con un corazon templado para las grandes perseverancias, viera en ese momento supremo trazado de un golpe el camino de su vida. El estado miserable de la Italia fué la aparicion de Pablo en el camino de Damasco.

Desde entonces y durante cuarenta y dos años, tras los cuales se hundió en el reposo, no ha tenido un instante de desaliento. Ha recorrido su camino de martirio con una abnegacion inquebrantable, dejando en su viaje ejemplos sin igual, y legando á los poetas temas fecundos de inspiracion cuando quieran cantar la mision santa de los obreros del pensamiento sobre la tierra.

Se ha querido hacer de Mazzini el representante de la violencia, el propagandista coloso de la sedicion y del motin. Falsedad, calumnia inicua, que la historia ha destruido ya y que solo queda como una prueba de la procacidad de sus adversarios.

Afiliado á los veintidos años en una asociacion de carbonarios, Mazzini no tardó en comprender que la accion de ese centro, esterilizándose en manifestaciones pueriles, no daria los grandes resultados que buscaba. En los momentos en que se ocupaba de reformarla, fué denunciado y arrojado en una prision. Seis meses despues, el gobierno de Cárlos Félix, falto de testimonio contra Mazzini, creyó desembarazarse de él espulsándolo de Italia.

Fijado en Marsella, concibió el plan de una sociedad secreta que tendia á implantar en ella el régimen de la libertad. La llamó la *Jóven Italia* y le dió por lema: *Dio e popolo*.

La enérgica propaganda de esta sociedad conmovió al gobierno piamontés, á cuyo nuevo jefe, Cárlos Alberto, Mazzini acababa de hacer un nuevo llamamiento, en nombre de la patria. Tribunales inquisitoriales fueron establecidos y las víctimas de las nuevas ideas no tardaron en regar con su sangre el suelo italiano. En 1834, con la ayuda de algunos emigrados polacos, consiguieron reunir un pequeño ejército, que á las órdenes del general Ramorino, fué hecho pedazos en la Saboya. Entre los vencidos, que se salvaron por la fuga, se encontraba Garibaldi.

Mazzini se refugió en Suiza, de donde no tardó en trasladarse á Lóndres. Allí empezó de nuevo su propaganda activa, fundando el *Apostolato Popolare*, cuya noble influencia se hizo sentir mas tarde hasta entre los muros de Montevideo, donde tambien se combatia por la libertad. Fué bajo el soplo de esas ideas vigorosas que se formó la Legion Italiana, que tanto hizo por la libertad del Plata.

Cuando Pio IX subió al Pontificado, Mazzini, como tantos otros hombres generosos, creyó en Mastai. Veia en él, el soldado de las libertades italianas, y al calor de esas esperanzas, dirigió al nuevo Papa un llamado solemne. En el le decia:

« Ningun hombre, no diré en Italia, sino en Europa, tiene mas poder que vos. En nombre de ese poder que Dios os ha dado y que no os ha dado sin motivo, os invito á llevar á cabo una obra buena, renovadora, europea.... Unid la Italia, vuestra pátria. Para hacerlo, no teneis necesidad de obrar, os bastará bendecir á los que obren por vos y en vuestro nombre.»

El patriota no recibió respuesta de este noble llamado.—El espíritu se detiene á veces absorto en el cuadro de la historia, ante la ceguedad de un hombre. Pio IX, al frente de los liberales italianos, salvando su país y entregándolo á la vida activa de la libertad, era la resurreccion de la Iglesia, era el triunfo del dogma, que una vez única en su tradicion humana, habria servido los intereses fundamentales de las sociedades confiadas á su direccion. Ese silencio fué la señal de muerte del catolicismo; la obra ciega siguió su desenvolvimiento fatal, hasta llegar á la triste hora del *Syllabus*; allí murió. Paz en su tumba y quiera el porvenir mitigar la severidad de su juicio!....

Despues de haber tomado parte en la revolucion de 1848, recibiendo las felicitaciones de Lamartine por su concurso activo, Mazzini pasó á Italia y siguió su propaganda. Un momento fué soldado de Garibaldi. Mas tarde, Mazzini se trasladó á Florencia, donde no pudo ponerse de acuerdo con Guerrazzi, jefe entonces del partido revolucionario liberal y cuyo carácter altivo, áspero, no admitia competencias ni rivales en popularidad.

Fué en ese momento que Mazzini tuvo conocimiento de los sucesos que se desenvolvian en Roma. Acudió allí.... Juzgo inútil relatar esa triste página de la Francia. En vez de tenderla mano á los que levantaban los mismos principios en nombre de los que un año antes se habia consumado la revolucion del 48, en vez de oir la voz de la razon, la voz de la humanidad que clamaba en boca de Mazzini, Garibaldi, Armellini, Cernuski y tantos otros, la Francia hundió su espada en el corazon de la jóven república y preparó así el camino de su tremenda espiacion. No, la Francia no puede llamar ingrata á la Italia. Antes de Solferino y Magenta, está el sitio de Roma. Garibaldi ha pagado á la Francia sus actos del 50, llevando su brazo glorioso á la defensa de su territorio. La Francia no ha indemnizado á la Italia del golpe del 49.

Durante todos aquellos dias amargos, el espíritu de Mazzini no desfalleció. Como miembro de la constituyente, como triunviro, su palabra llamaba á la lucha ó incitaba á los romanos á renovar los actos jigantes del sitio de Zaragoza.

Cuando la esperanza iba á perderse, cuando ya no quedaba mas que la rendicion, Mazzini con sus dos colegas del triunvirato, Armellini y Saffi, ordenó en un decreto que «en el nombre de Dios y el pueblo, al primer sonido de la campana, el santo sacramento fuera espuesto en las principales iglesias para implorar la salvacion de Roma y el triunfo del buen derecho.»

Ese es el hombre á quien se quiere envolver en el manto del comunista que incendia altares y presencia impasible el asesinato de los ancianos!

Todo fué inútil y el noble patriota tomó nuevamente el camino del destierro, con un puñado de compañeros de causa. Refugiado en Suiza, tuvo que salir de esa tierra hospitalaria para todos, menos para el apóstol de la libertad y se dirigió á Lóndres, donde, con nueva energía, nuevo vigor, siguió su propaganda. Allí se unió con Ledru-Rollin y Kossuth, el héroe húngaro, para la formacion de un comité internacional, destinado á promover el advenimiento de la república en Italia, Francia y Hungría.

No tardó en preparar una nueva empresa y trasladándose á Italia, se puso al frente de la insurreccion que estalló en Milan en 1853 y que los austriacos ahogaron bajo su yugo de fierro. Mazzini, á favor de un disfraz, consiguió evadirse y se refugió en Inglaterra.

« Perseguido como fiera, condenado á muerte, calumniado, sin recursos, abandonado de todos, dice un biógrafo, el gran patriota no se abandonó al desaliento. Su energía indomable no se desmintió un solo instante. Se habia dicho que haria de la Italia una nacion y una nacion libre. Nada podia apartarlo de ese objetivo y fué para llegar á ese fin que continuó conspirando en la sombra.»

Despues de dirigir á Victor Manuel un noble llamado, en que renovaba las generosas incitaciones que habia hecho á Cárlos Alberto y á Pio IX, sin obtener respuesta de quien mas tarde tanto debia aprovechar su propaganda, volvió á Italia en 1857 y organizó levantamientos en Génova, Livorno y Nápoles, tan desgraciados como los anteriores. Refugiado en Paris, fué complicado por los agentes secretos de Napoleon III en el asunto Tibaldi y condenado á la deportacion.

Cuando llegó la hora de la unidad, Mazzini vió con júbilo los acontecimientos de 1859 y procurando dirigir en provecho de la democracia italiana el movimiento soberano que agitaba á la Italia de un estremo á otro, publicó su famoso manifiesto titulado, *Ni apóstata ni rebelde.* Pero bajo una condena terrible, no podia presentarse libremente en Italia. Refugiado nuevamente en Suiza, fué una vez mas espulsado de allí. Como siempre buscó en Inglaterra su seguridad.

Fué entonces que Mazzini dedicó su actividad prodigiosa al mejoramiento de las clases obreras. Buscando la unidad de su país y por consiguiente su grandeza, su espíritu superior no podia descuidar esas grandes cuestiones modernas que presentan el doble carácter social y económico que constituye su misma gravedad.

Elegido dos veces (1865) diputado al Parlamento italiano, por Mesina, renunció indeclinablemente, porque sus convicciones republicanas no le permitian aceptar ese puesto. Hasta 1870 no cesó un momento de fomentar la union italiana, ideando vastos planes de asociaciones gigantescas, llevando la palabra republicana á Francia y á Italia, recorriendo esos países con peligro de su vida y levantando siempre á su paso en el espíritu de los hombres las grandes ideas salvadoras.

Por primera vez no consiguió escapar á la policía italiana y fué preso en Gaeta. Poco despues, las tropas de Victor Manuel entraban en Roma y la unidad de la Italia era un hecho fatal.

Fué entonces que se abrieron las puertas de la prision al hombre que mas habia contribuido á ese gran acontecimiento. Su papel histórico habia concluido ya, como concluyó el de Lincoln el dia que no hubo un solo esclavo sobre el suelo de su patria.

Mazzini sin embargo habia perseguido otro ideal generoso: queria la igualdad política para su país. Durante sus dos últimos años trabajaba en el sentido de una reaccion republicana.

«De un espíritu profundamente religioso, sufria cruelmente viendo á la juventud italiana proclamar simplemente la independencia de la razon. Se habia hecho el jefe de una secta especial, muy inclinada al misticismo.»

Cuando estalló la comuna de Paris y el mundo presenció los horrores de aquella bacanal sangrienta Mazzini escribia lo siguiente en la *Roma del Popolo* «Esa orgía de furor y venganza llenaria nuestras almas de desesperacion si solo tuviéramos opiniones y no la fé. Los actores de la comuna deben ser maldecidos eternamente.»

En 1872, «en medio de una tristeza mortal y sin fin», segun sus palabras poco antes de morir, cayó en la tumba ese hombre estraordinario. (1)

Tal fué Mazzini. Grande, enérgico, honrado, jamás renegó sus principios dignísimos. Es estraño acaso que sus compatriotas quieran perpetuar su memoria para ejemplo de la posteridad?

Honrar á los grandes republicanos, es enaltecer la república.

Lo hará el Senado de la Provincia?

Creemos sinceramente que sí, para honor suyo y del pueblo que representa.

M. C.

(La Tribuna de Buenos Aires).

(1) Los datos biográficos sobre Mazzini han sido tomados de un excelente artículo que le dedica el Gran Diccionario del siglo XIX, y que recomendamos á las personas que quieran conocer algunos detalles interesantes.

Crónica de los tribunales franceses

INTERESANTE HISTORIA

Los periódicos franceses narran un curiosísimo proceso que tuvo lugar ha poco en el tribunal correccional del Sena.

Los reos son dos sacerdotes: Santiago Vidot y Francisco Sabatier, y el tercero José Delpra Tategrain de 18 años de edad.

Los hechos de increible audacia de que fueron acusados son los siguientes:

En el año 1876, un jóven de 17 años, Antonio Laufrey, alumno de la escuela normal de Grenoble, recibió por el correo una série de documentos que parecian emanar de una cancillería real, los cuales le informaban que por los caprichos de la suerte era llamado á reinar en las islas Marianas (Oceanía).

El primer documento era una pragmática firmada por Fernando, último rey de las referidas islas, que murió sin dejar descendencia. Por este documento el rey llamaba á Laufrey á sucederle en el trono como último miembro de la rama segunda, pero imponiéndole la condicion de que se desposara con la princesa María Agustina, su sobrina. Al mismo tiempo instituia una regencia, que debia ejercer el poder mientras tanto llegase al reino el nuevo soberano, y designaba para ese cargo á su sobrina Luisa de Contelmont, madre de la princesa Agustina.

El segundo documento era una carta autógrafa del rey Fernando al padre de Laufrey en la cual le daba el tratamiento de Alteza y le pedia que, en nombre de su hijo, aceptase una corona que aseguraria para siempre el lustre y el esplendor de la familia.

Conjuntamente con estos documentos iba otro en el cual la regenta Luisa Contelmont escitaba al futuro soberano á ir cuanto antes á recibir la sagrada herencia, de que era depositaria obedeciendo á la última voluntad del difunto rey.

Al recibir estos documentos, cuyo testo, letra, redaccion y ortografía demostrarian al menos prudente que no eran mas que una falsificacion grosera, la familia de Laufrey que ganaba trabajosamente su vida en [illegible] llamado á los mas estraordinarios destinos.

El padre, modesto jardinero, concibió algunas dudas; pero la madre y el hijo complaciéndose en los sueños de su imaginacion no pensaron sino en ver los realizados.

Ya fuese por alguna indiscrecion de su parte, ó por meras maniobras urdidas por el autor de la falsificacion, los diarios de la localidad publicaron la noticia de haber sido llamado al trono de las Marianas el Sr. Laufrey. La mayor parte de los que leyeron no dieron crédito á la noticia, mas no faltó quien se inclinase ante la magestad del jóven soberano. Las felicitaciones llovian sobre el improvisado rey.

Un tal Lafranchini fué el primero que, de Paris, ofreció sus servicios á Laufrey, los cuales fueron aceptados con gratitud. Proponia poner á la familia Laufrey en relacion con personas poderosas que le proporcionarian los recursos de que necesitase para instalarse en el trono.

La correspondencia que medió sobre este asunto es por demás curiosa: ella revela lo que la imprudencia, unida á la bajeza y la adulacion, puede obtener de aquellos á quienes ciega la vanidad. Lafranchini recibió en seguida el título de gran canciller; mas no satisfecho su orgullo, obtuvo pocos dias despues el de baron.

El 27 de Enero de 1877 recibió las credenciales que lo acreditaban como gran dignatario de la corona y gran maestre de la órden real de San Salvador.

Lafranchini y algunos otros, como Rolh, que fué nombrado ministro de la guerra, y un tal Peretti, nombrado capitan de guardias, no hicieron uso de sus títulos. Es de notarse que Lafranchini se rehusó á comparecer ante el tribunal.

No sucedió lo mismo con los acusados Vidot, Sabatier, y Tategrain, que cometieron una série de crímenes con rara audacia: Vidot, nacido en Bellaray, despues de haber terminado los estudios eclesiásticos, fué nombrado cura en su poblacion; mas poco despues, destituido por la apostasía del sacerdocio, fué á vivir á Bayeux.

Sus costumbres fueron siempre equívocas y sus procedimientos objeto de frecuentes escándalos. En Agosto de 1861, fué condenado á un año de prision por ultrajes á un ministro del culto, á consecuencia de lo cual fué espulsado por el diocesano del departamento de Calvados. En 1867, hallándose en Paris, fué condenado á dos años de prision por burla.

En 1870 siguió á los ejércitos franceses, despues de lo cual fué á vivir á Amiens donde sus escándalos no tuvieron límites. Allí trabó conocimiento con Tategrain, jóven de 13 á 14 años, vendedor de diarios. Llamólo luego á sí, hízole varios favores, y por fin le dejó entrever la esperanza de una herencia de mas de nueve millones, llegando á redactar el testamento á su favor.

Sabatier ejercia en 1861 sus funciones de padre en la poblacion de Lassen, mas á consecuencia de una condena de 13 meses de prision por burla y abuso de confianza, abandonó la diócesis. Despues sufrió aun otras condenas.

En 1876 unido á Vidot y entregados ambos á manejos culpables fueron á residir á Paris.

Vidot Sabatier y Tategrain residian, pues, en Paris, cuando los diarios dieron la noticia de que Laufrey habia sido llamado al trono de las Marianas. Vidot estaba ya en relaciones con Lafranchini. Por medio de él entró en relaciones con Laufrey á quién habló de la pretendida fortuna de nueve millones que debia recibir de una herencia que le legaron en el Canadá, y cuyos fondos se hallaban en la caja de depósitos de Lóndres.

No menos hábil que Lafranchini, no tardó en ganarse los favores del futuro soberano; hizo un viaje á Lóndres de donde le escribió diciéndole que habia visto á la reina de Inglaterra y que esta soberana prometia al rey de las Marianas toda su proteccion. En recompensa de estos servicios fué colmado de honras y dignidades y fué nombrado duque de Bouillon, obispo primado de las Marianas, intendente general del culto, consejero de la corona, gran cruz, etc. etc.

Sus acólitos Sabatier y Tategrain fueron nombrados, el primero gran vicario del arzobispo, y el segundo duque de San Angelo, gran cruz, capitan de guardias y ayudante de S. M.

Otros títulos obtuvo mas tarde Vidot y llegó á ser nombrado arzobispo primado del reino de Araucania y Patagonia.

Munidos con estos títulos comenzaron á especular con la candidez de los comerciantes é industriales. Vidot hízose retratar en traje de pontífice.

Tategrain era el encargado de negociar todas las propuestas.

Por fin fueron presos cuando aun tenian pendientes grandes negocios. Los tres caballeros eran reos de una larga série de delitos.

En el tribunal, donde mostraron el mayor cinismo, Vidot y Sabatier se rieron cuando vieron la ingénua declaracion de Antonio Laufrey, que refirió las falsificaciones de que habia sido víctima.

El tribunal condenó á Vidot á cinco años de presidio y 50 francos de multa: á Sabatier á dos años de presidio y 50 francos de multa y á Tategrain á 15 meses y otros 50 francos de multa.

NOTICIAS DE EUROPA

Las siguientes que registran los diarios ingleses traidos el sábado por el *Olbers*, amplían las publicadas en nuestro número del Domingo.

Ragusa, Setiembre 19—El Austria ha declarado al Montenegro que consideraria amenazados sus intereses en el caso de una invasion de la llanura de Niesik por tropas montenegrinas. Hay que suponer pues, que muy probablemente se postergará la invasion de la Herzegovina.

Salzburgo, Setiembre 19—El príncipe de Bismarck y el conde de Andrassy, que ambos se han alojado en el hotel de l'Europe, han tenido una conferencia anoche luego de su llegada á esta, y han conferenciado nuevamente hoy desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. Nada se ha determinado aun respecto á la partida de estos diplomáticos.

—De Berlin al *Pall Mall Gazette*:

Es indudable que la entrevista de hoy entre el príncipe de Bismarck y el conde de Andrassy en Salzburgo, tiene por objeto acordar los términos de una mediacion plausible, para despues llevarla á efecto conjuntamente con el gobierno británico y para llegar á un acuerdo respecto á la cuestion de Oriente en general.

—De Berlin al *Morning Post*:

Se ha comentado mucho en ésta el viaje del conde de Münster á Salzburgo para conferenciar con el conde de Andrassy, inmediatamente despues de la entrevista de aquel con el conde Derby.

Se esperan importantes resoluciones respecto á una mediacion de esa conferencia, las que el conde de Münster someterá en seguida al conde Derby.

Viena, Setiembre 19, á la tarde—La *Politische Correspondenz* de esta tarde publica de Belgrado la noticia de que el cónsul general de Italia ha presentado una nota al gobierno de Sérvia, tratando de disuadirlo de toda accion bélica. No obstante la presente actitud pacífica, todos los estudiantes sérvios en el extranjero han sido llamados á presentarse y 100 wagones de municiones fueron mandados para Ivainca el 18 del corriente.

- Un teniente turco ha sido tomado en Bucharest y condenado á ser fusilado por espía.

Dice *El Times* que para conseguir resultados análogos á los sitios de Metz y Paris, lo esencial es tener el suficiente tiempo, y que depende del éxito de la batalla que debe librar ahora Mehemet Alí, si los rusos pueden disponer de lo que necesitan ante Plewna.

El corresponsal del *Journal des Debats* anuncia por telégrafo que en el ataque de Gravitza fué deshecho completamente un regimiento rumano, saliendo del combate con tan solo 200 plazas.

Ha llamado la atencion el hecho de haber sido mayor la mortandad en algunas de las batallas de la guerra franco-alemana, de la que se ha constatado en la presente lucha ruso-turca.

En el combate de Rezonville, desde el salir hasta ponerse el sol, quedaron 13,000 entre muertos y heridos; y las bajas en la batalla de Gravelotte pasaron de 20,000; la pérdida de los prusianos en Sedan fué de mas de 10,000 hombres.

Dice un periódico ruso que se concedieron mas de 800 condecoraciones por el general en jefe ruso por el pasaje del Danubio, 400 por la toma de Nicópolis, 400 por la primera y segunda batalla de Plewna, y 300 por los combates en el desfiladero de Shipka.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMIDIO DE-MARÍA)

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez—Este ilustrado compatriota ha publicado la siguiente carta en *La Tribuna* bonaerense, motivada por un juicio que dias pasados reprodujo la gacetilla de este diario:

Sr. D. Olegario Andrada.

Estimado amigo y compañero:

En una reseña de los redactores de *El Mercurio* durante cincuenta años, los Sres. Vicuña Mackenna y Blanco Cuartin, distinguidos literatos chilenos, emiten respecto de mí opiniones, que, si no se hubiesen repetido en el Rio de la Plata dejaria que siguiesen su camino, por que tengo mas horror á exhibirme que los filósofos al vacío. Pero reproducidas en Montevideo, por *El Siglo*, no puedo resignarme á que alguno crea en mi país, que por un solo momento, ni cediendo á las mas imperiosas exigencias, haya convertido yo en oficio de condotiero el rudo apostolado de la prensa.

Dice el Sr. Blanco Cuartin: «Llega 1851 y el *Mercurio* tiene al fin un redactor de primera fuerza, « D. Juan Cárlos Gomez. No se crea que le alabamos incondicionalmente, no; pues aunque su talento y maña eran notabilísimos, faltábale una cualidad esencial en el diarista—*tener principios fijos*.

« Uruguayo y revolucionario, no podia tener sincero amor al órden y al ejercicio regular de las instituciones. Sin embargo, como era perspicaz y astuto en sumo grado, conoció pronto que el gobierno Montt podia corresponder mejor sus trabajos que lo que la oposicion habia correspondido á los de D. Bartolomé Mitre.»

El Sr. Cuartin me hace aparecer al servicio de los gobiernos, contra mis convicciones, con astucia y por recompensa, y tan olvidadizos son los pueblos y los hombres, que esto se ha publicado, sin contradicion, en Valparaiso, que ha presenciado durante siete años mi tormentosa y abnegada vida de periodista.

Fuí llamado por la empresa del *Mercurio* á tomar su redaccion asociado á D. Juan Bautista Alberdi, encargándose este de la parte política, y yo de la económica y literaria y del diario.

Alberdi no escribió un renglon, y tuve yo que penetrar en el estadio de la política chilena, como decia su Mentor D. Andrés Bello, con la bota de montar.

Hice entonces mis primeras armas combatiendo al gobierno, atacando vigorosamente las leyes de *imprenta* y de *allanamiento del domicilio*, que el Ministerio de D. Manuel Montt habia presentado al Congreso, y puedo jactarme de haber despertado tan eficazmente la opinion en pró de la libertad, que D. Manuel Montt tuvo que retirarse del Ministerio, sancionadas esas leyes, quedando ellas letra muerta.

A D. Manuel Montt sucedió D. Manuel Camilo Vial, que empezó por querer imponer al *Mercurio* un contrato que yo rechacé con indignacion, y que fué aceptado por Alberdi, quien creó bajo los auspicios del Gobierno *El Comercio*, para abonadar al *Mercurio*. En la lucha entre los dos diarios, Alberdi, sostenido por el Gobierno, se retiró vencido por la opinion, abandonando la redaccion á D. Bartolomé Mitre, con quien confraternizábamos en principios y doctrinas desde la escuela.

Mientras subsistió el ministerio Vial, mi redaccion fué una batalla diaria contra el gobierno, en sostén de la libertad de comercio, de la prensa, de la tribuna, de reunion, del sufragio, de todas las libertades; y por primera vez, y por única hasta la fecha, como no ha mucho lo reconoció el mismo Sr. Vicuña Mackenna, el Gobierno fué vencido en elecciones populares, en la lucha por mí promovida y sostenida en Valparaiso, que trajo la caida de Vial é hizo gobierno al candidato del *Mercurio*.

Llega 1851, la mas borrascosa lucha presidencial que recuerda Chile, porque importaba una verdadera revolucion, que habia comenzado en la prensa, iba á desarrollarse en los comicios, y debia tener la sangrienta sancion de las batallas.

Un dia se me aparece Sarmiento en mi oficina de redaccion. Me manifiesta que los próceres y magnates de nuestro partido se habian reunido en Santiago, que habian elegido para candidato á la presidencia de la República á don Ramon Luis Irrazabal, muy distinguido ciudadano, pero ultramontano y pelucon, por tradicion y convencimiento, y que contaba con que sostendríamos vigorosamente esa candidatura. Sin vacilar le contesté que nó, que mi candidato indeclinable era don Manuel Montt, en quien yo veia la representacion de la democracia, como yo la entendia, y el eje sobre el cual debia rodar la revolucion que se operaba en Chile, para que fuese fecunda. Sarmiento me apretó las manos con entusiasmo, asegurándome que estaba tan de acuerdo, y tan resuelto, que se marchaba en el acto á Santiago á lanzar á los cuatro vientos estrepitosamente la candidatura Montt, sin consultar á bicho viviente, como en efecto lo hizo.

Ni gobiernos, ni partidos, me impusieron, pues, en Chile. Obedecí á convicciones sinceras y nobles. Amaba la libertad para Chile, como la amaba para el Rio de la Plata y para el mundo entero. La servia allí, como la serviré hasta el último aliento en cualquier latitud á que me arrojen los sucesos.

¿Mé equivoqué?

Los Sres. Blanco Cuartin y Vicuña Mackenna tienen el perfecto derecho de imputar á mi pobre inteligencia todo el error contenible en la ilimitada falibilidad humana.

Pero apelo de su juicio á la actualidad de Chile. Ella es la consecuencia lójica y necesaria de la revolucion que se operó con mi consciente concurso contra el pelucónismo y el pipiolismo, contra la oligarquía y la demagogia, revolucion de que era la mas completa espresion el candidato Montt, el hombre del pueblo, el profesor del Instituto, alzado por el saber á las alturas del poder público en hombros de la juventud universitaria.

La única recompensa que reporté de mis siete años de periodista en Chile, la recibí de la simpatía popular, me vino del comercio, que viendo volverse á su país sin un real en el bolsillo al caloroso defensor de sus libertades, reunió á última hora una pequeña colecta (unos tres mil pesos fuertes) para mis gastos de viaje, que me hizo aceptar con el delicado pretesto de que eran para que comprase una obra de arte en que inscribiese, como testimonio de afectuoso recuerdo, esta sencilla inscripcion: « El Comercio de Valparaiso á Juan Cárlos Gomez. »

Perdóneme, amigo, el desahogo de esta carta. Yo desprecio la calumnia del insulto, pero soy muy sensible á la calumnia del elogio, cuando viene de personas á quienes estimo tanto como á los señores Blanco Cuartin y Vicuña Mackenna, y que hieren con tanta bondad y tan buena intencion. Suyo—

Juan Cárlos Gomez.

Ex-adversarios políticos—Los jefes Mitre, Rivas, Gelly y Obes, Murga y Boer concurrieron al despacho del Ministro de la Guerra, complementando así la conciliacion que hoy une en un mismo propósito á los partidos argentinos.

El General Mitre espresó en esta forma el patriótico objeto de la visita:

« Venimos, Sr. Ministro, á ponernos á disposicion del gobierno de nuestra patria.

« Ei puede contar con nuestro contingente leal y sincero.»

El Ministro, Dr. Alsina, contestó así:

« Me felicito de que jefes tan dignos como los que tengo en mi presencia, vengan á compartir conmigo la labor impuesta al ciudadano por la patria en que han nacido.

« Entretanto, séame permitido el honor depresentar á ustedes al Sr. Presidente de la República.»

El General Mitre renovó sus protestas de adhesion ante el Presidente de la República, quien dijo lo siguiente:

« Feliz es, Sr. General, este dia en que se cierra para siempre el período de agitaciones y de divisiones políticas.

« La patria tiene sus mas firmes columnas, en el esfuerzo, abnegacion y patriotismo de sus hijos beneméritos.

« Vdes. militan en esas filas. Su falta en la administracion y en el ejército, dejaba un vacío difícil de llenar.»

Convencion—Las siguientes personas se han impuesto la tarea de propender á que en el Departamento de Paysandú se peticione en favor de la idea de la Convencion Nacional:

Dr. D. Vicente Mongrell, D. Manuel Sterling, doctor Mariano Martinez, D. Alejandro Dufrechou, don Pedro R. Brito, D. Eduardo Mac-Eachen, D. Federico Gonzalez, D. José R. Catalá, D. Leopoldo S. Montauvan, D. Antonio Lasarga, D. Ladislao Catalá, don Silvestre Mendoza, D. Rufino Casco, D. Martiniano Silva, D. Florencio Zapata.

Negocio—*La Fraternidad*, periódico de Gualeguay, censura al cura de dicha ciudad por su originalísima ocurrencia de exhibir en la iglesia una imágen de madera con este letrero: *se rende.*

No le ha faltado mas que agregar esta advertencia de los pulperos: «hoy no se fia, mañana sí.»

Excepcion—Incidentalmente señalamos dias pasados la falta de uniformidad en que incurrian las oficinas municipales de la campaña en trabajos estadísticos, á pesar de que se les daban modelos y esplicaciones.

El Sr. Secretario de la Comision Extraordinaria de Maldonado nos pide que hagamos escepcion en su favor, en virtud de que su estadística escolar se ajusta rigorosamente á la forma general ordenada.

Es justo, y al satisfacerle deseamos que tenga muchos imitadores.

Recuerdo—El corresponsal del *Operaio Italiano* en esta capital hace el siguiente recuerdo respecto á D. Estéban Antonini, á propósito de su reciente fallecimiento:

« La crónica dirá siempre con reconocimiento que gracias á la generosidad del Sr. Antonini en 1848, Garibaldi pudo regresar á la patria con un puñado de bravos,—entre ellos Medici y Bixio,—núcleo de las inmortales legiones que tan heróicamente defendieron á Roma contra la *Santa Cruzada* monárquico republicano-papista. Sin esa generosidad, quien sabe si hubieran podido volver al suelo natal y si la Italia poseeria hoy en sus espléndidos anales la gloriosísima epopeya de Los Mil. »

Agrega el corresponsal que el Coronel Latorre telegrafió á nuestro Encargado de Negocios en Italia, D. Pablo Antonini Diez, concediéndole permiso para venir aquí y atender á los intereses de su finado padre.

Quebracho—El colega paraguayo *La Reforma* observa que vá en aumento la exportacion de quebracho, y agrega que alguien suponia destinada esa madera á la coloracion de vinos en reemplazo del campeche.

¡Lo que nos hace tragar la industria moderna!....

Bibliografía—Un diario chileno publica la siguiente carta del General Mitre, á propósito de varios artículos históricos insertos en *El Mercurio* y reproducidos en su mayor parte por este diario:

«Tiene Vicuña Mackenna, ademas de la majia del estilo espontáneo, el don de identificar la idea del autor con las impresiones del lector, haciendo revivir el pasado sin esfuerzo, no obstante contener sus pájinas verdaderas revelaciones históricas. Su boceto sobre Francisco Bilbao tiene trazos de buril, y me ha hecho recordar las nobles emociones de una época de descomposicion y de recomposicion para Chile, en que fuí actor.

« He leido el *Lautaro* y los *Lisperguer*. He pasado algunas noches agradables, sintiendo muchas veces tener que apagar la luz á causa de una afeccion á la vista que hace algun tiempo padezco, por el abuso de la lectura. Hay otros que se vuelven ciegos ó cierran para siempre sus ojos á la luz sin haber visto nada en este mundo. Lo que puede sentirse es no tener dos vistas que gastar en leer tanto bueno como hay escrito.

« El *Lautaro* es mas que una novedad literaria, una nueva piedra agregada al sólido cimiento que los críticos modernos han levantado al futuro edificio de la historia antigua (la llamaremos así) de Chile. No solo hay que hacer y rehacer esa historia, sino que tambien hay que demostrar con documentos que lo que se llamaba historia y se consideraba incontestable, es una fábula, y que lo que se consideraba fábula es la verdadera historia. Esto es lo que tiene de picante el libro de *Lautaro*, y esto le asegura un carácter histórico y literario, no obstante algunas críticas astronómicas y detalles equívocos, que son fáciles de corregir. Vicuña Mackenna ha hecho breve la *Araucana*.

« Los *Lisperguer* pertenecen á otro género y son un cuadro histórico social, con accidentes dramáticos, sombras, luces siniestras y realismo rudo, que prueban que nuestros padres no eran mejores que nosotros y que los hombres del *viejo cuño*, tan alabados por los que rezaban el bendito, no valen el nuevo. Podria agregarse que allí donde la sociedad americana está enferma puede asegurarse de antemano; sin tomarle el pulso, que hay en su organismo algunos gérmenes rancios de aquellos del viejo caño, beatrociosa, logrera, egoista, ignorante y corrompida moral y materialmente bajo la capa de una bondad como la del gato que no comia el asador por ser caso de conciencia.

« En este sentido ese libro tiene su profundidad, y algunas veces ha empleado Vicuña Mackenna, para ponerlo de relieve, palabras duras y amargas que estraño no hayan llamado mas la atencion.»

Correos de la Gran Bretaña—Estraemos estos datos de la memoria publicada por el Director General, que abraza un período de 15 meses hasta el 31 de Marzo último:

En 1876 circularon por las oficinas de correos 1.018,955,300 cartas, 92.835,700 tarjetas-postales y 298,790,800 paquetes de impresos. Las cartas certificadas ascendieron á 5.095,115.

La memoria en cuestion relata estas originalidades de [illegible] manera en nuestros viajaron legalmente bajo el amparo del servicio postal:

Una víbora fugitiva de un paquete, fué hallada y depositada en la oficina de Kingstown, pero como al terminar el plazo reglamentario nadie se presentase á reclamarla, pasó á ser propiedad del jardin zoológico de Dublin.

Fueron á poder de los destinatarios un volúmen que encerraba una rana y otro con dos lagartos, todos vivos y procedentes de Estados Unidos.

Un naturalista se quejó de no haber recibido cierta carta importante; se hicieron averiguaciones, y el resultado fué probar que la epístola, dejada en el domicilio del reclamante, la habia sustraido un pícaro mono y ocultádola en un cajon.

Suicidio—En Buenos Aires se suicidó María Sanchis, arrojándose á un pozo.

Se atribuye ese acto á desesperacion causada por el abandono de su esposo, quien siguiendo á una mujer se trasladó á esta ciudad.

A nuestros Agentes—Les avisamos que esta oficina les ha enviado una cantidad de almanaques sencillos para 1878, así como tambien la nota de costo y gastos.

Deuda del Paraguay—*El Comercio*, diario de la Asuncion, propone la consolidacion de la deuda esterna, como única medida practicable que salvaria el porvenir económico de aquella República, ya que no han podido realizarse las combinaciones propuestas por los acreedores ingleses en dos convenios celebrados con el Ministerio de Hacienda, en virtud de que el Cuerpo Legislativo se pronunció en contra del fondo de amortizacion exigido.

El colega paraguayo observa que la deuda sumará algunos millones, agregando la que se debe reconocer al Brasil y sus aliados, proveniente de la guerra contra Lopez; mientras que el Estado posee tierras cuya venta ni siquiera produciria lo necesario para saldar en su totalidad los intereses.

500 pesos—Esta es la suma próximamente reunida hasta ahora para el *paseo campestre* organizado con el fin de solemnizar la conciliacion celebrada entre los miembros de la «Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos.»

Distribuida equitativamente esa cantidad, entre algunos menesterosos de misma asociacion como lo propone con acierto un editorial de *La Colonia Española* del domingo último, no hay duda que se habrá llenado un deber altamente humanitario, digno del aplauso y del respeto que inspiran siempre las ideas que tienden á socorrer la desgracia.

Si á aquellos fondos se le diera ese destino, como lo esperamos de los sentimientos generosos y patrióticos que inspiran á los miembros de la *Comision del paseo*, no solo se colmarian los deseos de la mayor parte ó de todos los que hemos contribuido con nuestro óbolo, sino que, muchos otros que hasta ahora se han mostrado omisos concurrirán con su donativo á tan piadoso objeto.

Hágase, pues, la Comision digna del caloroso aplauso que se le tributará con justicia si acoje favorablemente la opinion de:

Muchos socios donantes.

Carta de pésame—Los franceses aquí residentes dirigieron á la señora viuda de Thiers una carta de pésame, cuya traduccion damos en seguida:

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

Señora: La colonia francesa de Montevideo háse asociado al dolor de la Francia, disponiendo en esta capital un servicio fúnebre en memoria de Mr. Thiers.

Las autoridades del país, los representantes de los gobiernos estrangeros y todas las nacionalidades, tuvieron parte en esa manifestacion de duelo.

Para todos, era ella un merecido homenaje hácia el autor inmortal de las obras maestras que honran á las letras francesas;—y para nosotros los franceses significaba un justo tributo de reconocimiento al eminente patriota de 1870,—el único tal vez que en medio de los desastres de la Patria, tuvo el valor de mirar el peligro frente á frente y tuvo la fortaleza de conjurarlo.

Si algo puede atenuar el dolor de la separacion eterna, es la idea consoladora de que el hombre de génio cuya pérdida enluta á la Francia habrá dejado en la historia una huella luminosa, y que las generaciones venideras honrarán con piadoso respeto el nombre de aquel que no fué únicamente la gloria de su patria, sino tambien una gloria de la humanidad.

Dignaos admitir, señora, el homenaje de nuestros respetuosos sentimientos.

Varias noticias—Ha fallecido en Francia el antiguo comerciante español de esta plaza D. José P. Farini.

—Los diarios bonaerenses insertan el siguiente telégrama expedido de la capital de Chile:

« Me congratulo personalmente de la union de los partidarios de ese noble pueblo y ruego á Vd. si tiene para ello ocasion, lo manifieste á mi querido amigo el General Mitre y al señor Avellaneda. Salud—*B. Vicuña Mackenna.* »

—Falleció en Paysandú la Sra. madre del Coronel Etcheverry, Jefe Político de aquel Departamento.

—Tenemos el pesar de comunicar que sigue enfermo el Direcor General de Instruccion Pública D. José P. Varela.

—Anteayer contrajo matrimonio el Jefe Político de San José, D. Héctor Soto, con la Sta. Joaquina Martinez, y el Dr. Querencio con la Sta. Lasserre.

—En Buenos Aires se ahorcó Juan Stepson, francés.

—Los aplaudidos ocarinistas portugueses tocarán por segunda vez esta noche en el circo 18 de Julio.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires Octubre 15.

El Te-Deum y fiesta de ayer estuvo espléndida.

El general Mitre, vestido de uniforme, fué objeto de una manifestacion estraordinaria.

Parece que muchos periodistas no serán invitados al banquete de mañana.

—

El Corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Octubre 15 de 1887.

Oro, abrió á 28.60 y cerró á 28.70.
Cédulas, 82.
Fondos Públicos, 57.
Acciones Banco Nacional, 46½.
Notas id id, 26.30.
Acciones Minas del Paraguay, una vendida con 25 de premio.
Cambio: sobre Lóndres 49 oro y 4½ papel; sobre Francia 5.16.
Lana, 8,000 arrobas de 80 á 93 $; precios firmes.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 184.

Un peso papel representa 54 centésimos 6 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 84 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 187 y cerró á 184 — Despues de hora oficial bajó á 183, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 17, Nueva Helvecia, Rosario, Minas, Cerro-Largo, Artigas, Treinta y Tres, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Porongos por San José.

El 18, Nueva Helvecia, Rosario y Mercedes.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 17, Porongos por San Gregorio, Dolores por Lata del Perdido y Perseverano.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escalas), CORDILLERA — Agencia, Solis 55.
El 24, SORATA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 25, ISABELLA—Agencia, Juncal 25.

PARA EL PACÍFICO

Con escala hasta el Callao

El 18, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.
El 31, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito, 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 19 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, del casco, aparejos, y demas de una goleta, calle Migueleté entre Arapey y Convencion, á la 1 de la tarde.

Por Valdez y Piriz, de mercaderias Rincon 60, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de fierro, Zavala 58, á las 2 de la tarde.

Por los mismos, de comestibles, loza y cristalería, Zavala 96, á las 12.

Por Pravitali de muebles y otros artículos, Zavala 117, á las 12.

Por [illegible], de licores, papel, cigarros y tabaco, Herrera Nuevo á las 12.

Por Lezica, de muebles, Cámaras 144, á las 12.

Por Castellanos, de casineta y géneros para vestido, despacho de Aduana, á las 12.

Pasajeros

Por el vapor *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Del Salto—A. Barcos, D. Fernandez, G. Aguiar.
De Paysandú—J. G. Williams, D. Jaureche.
De Mercedes—J. Bentos.
De Palmira—R. Crespof L. Berra.
De Buenos Aires—I. Gonzalez, O. Sola, J. Walter, A. M. Perez, A. Guerra, J. Mendoza, J. Martin, J. Freitz, G. Lawson, V. Baldioli, María Pico, C. Rosa, F. Baloira, A. Peris, J. Levis, B. Spin, B. Camps, J. Irelia, J. Monquillet, C. Straw, J. Straw, P. Renafé, M. L. Rodriguez, L. de Sousa, L. Meghel, J. Sosa, B. Dualde, J. M. Carrue, M. Suarez, E. Suarez, J. Mido, P. Ombertia, A. Carballo, C. Straw.
Por el Sparrow Hawk:
De Malvinas—F. W. Lewis, D. Broon y 5 niños.
Por el Canova:
A. J. Disboa, J. Neigil, H. P. R. Cezal, J. F. J. Almeida, Gitral, B. Losezac.

Almonedas

En el corriente mes de Octubre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 16—De una finca en la Colonia, en la escribanía de lo Civil 2.ª seccion, Cámaras 148.

El 18—De un terreno y edificio en Pando, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 1[illegible].

El 25—De dos fincas en Nueva Palmira, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 1[illegible].

Novedades Policiales—Dia 13

Por la 1.ª Seccion de policía fué remitido preso Emilio Salabenequi (a) Mariquita, por ocasion de robo.

Por la misma Estéban Manguino y Cárlos [illegible] por promover escándalo.

Por la 2.ª Gerónimo Vidal, por galopar por las calles con el carro que conducia.

Por la 4.ª Ambrosio Fariña, por haber dado de golpes á don Evaristo Salgueiro sin mediar provocacion alguna, lo mismo que á los guardia-civiles que fueron á aprehenderlo, contra quienes opuso la vigorosa resistencia.

Por la misma Manuel Chomiños, por dar de golpes á Francisco Casas.

Por la 5.ª seccion fué remitido el guardia civil de la misma Felix Correa por ocuparse en sustraer el dinero que los transeuntes dejaban de limosna en la capilla del Cristo, donde tenia su parada. El hecho fué presenciado por otro guardia civil llamado Lerna Vidal, quien lo vió sustrayendo el dinero.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos Antonio Jimenez y Antonio Estamponi, por pelea entre ambos en el teatro de Cibils.

Por la misma, Augusto Morelli, por castigar á su esposa é insultar al Dr. Dagnino, en cuya casa se habia refugiado aquella.

Por la 4.ª se remitió al individuo Casimiro Martinez, quien se fracturó una pierna á consecuencia de un golpe.

Han entrado 16 presos y 6 salieron en libertad.

Dia 14—Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Felici Picini, quien se encontraba promoviendo escándalo y al ser llamado al órden por el guardia civil acometió á este con una navaja que le fué quitada, sacando acto continuo otra y volviendo á acometerlo, en cuya virtud el guardia civil mencionado tuvo la necesidad de darle un planazo para evitar ser herido y reducirlo á prision.

Por la 2.ª, Juan Andrés, por ébrio y galopar por las calles.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, José Ferrando y Luis Gotieri, por pelea entre ellos.

Por la misma, Angel César y Julian Barreto, por escándalo.

Por la 2.ª, se comunicó que como á las dos y media de la noche las menores Clotilde y Josefa [illegible] se encontraban solas en su casa, calle del Juncal, núm. 170, llamaron al sereno manifestando que en el interior de dicha casa habian entrado ladrones, en cuya virtud se procedió á registrar, sin encontrar á nadie.

Por la 3.ª se comunicó tambien que en la misma calle Soriano, núm. 89, habia sucedido lo mismo.

Por la 6.ª se remitió al hospital el individuo [illegible] Perez, herido de tres puñaladas, al parecer de gravedad, ignorándose el nombre del heridor, pues dicho Perez fué encontrado un rato despues del suceso en la calle del Rio Negro, próximo á la estacion del Ferro-Carril, donde tuvo lugar el desafío que dió por resultado las heridas de Perez.

Por la de Atahualpa, Pedro Ricci, por pelear con un individuo cuyo nombre se ignora y que huyó antes de que el hecho hubiese llegado á conocimiento de la autoridad.

Han entrado 12 presos y 11 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 56 pesos, importe de 14.

Mortalidad—Dia 14

Pedro Oseana, argentino, 46 años, casado; Antonio Tejera, oriental, 4 años; Joaquin Gomez, portugués, 7 años; Clara Reybaud, oriental, 13 meses; Francisco Martinez, español, 19 años, soltero; Bernardo Lerena, oriental, 33 años, soltero; Manuel Pérez, español, 29 años soltero.

Metálico

Por el *Canova*:

A Soto y Graña, $ 566.50; B. R. Acevedo, [illegible]; Libert hnos., 200; H. Garrou, 126.

Por el *Rio de la Plata*—á Barbagelata y Bellaviz, $ 1343; J. L. Cuestas, 1573.64; E. Castellanos y compañía, 8380; Irisarri y Ca., 420; Péndola y Castro, 613.92; B. Machado, 317.22; Stewart y Ca., 201.3[illegible].

Por el *Saturno*—á E. Esquivel, $ 147.68 [illegible] Pertusso, 235; M. Jaureguiberry, 200; A. [illegible] 250; J. de la María, 350; B. Curuchet, 150; [illegible] Ca. 525; J. L. Cuestas, 380; Mendy hnos., [illegible] Revilla, 10; Goffre y Pernepin, 1600; Villegas hermanos, 400; F. Ibarra, 160; Ungo y Ca., [illegible] lli hnos., 366; Mendy hnos., 300; Irisarri y Ca., [illegible] S. Gianelli, 692; M. M. Gonzalez, 1182; N. [illegible] 900; L. Podestá, 1538.40; Fiorito y Ca., 300[illegible]; Jacod, 200; P. Garcia, 72.60; Brito Seijo y Ca., [illegible] Carrau y Ca., 380; Soto y Graña, 885.45; V. Alvarez y Ca., 335; Congreve y Goddard, 37.50; E. Calvo, 137; Marexiano hnos., 600; Martinez Capella y compañía, 500; E. Gorostiza, 521.45; R. Ruivalto, [illegible] A. Chiarino, 170; Vallega y Ca., 500; Solá y [illegible] 930; D. Pou, 300.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	[illegible]
Yatay	20	30	10	[illegible]
Sayago	30	40	20	[illegible]
Colon	40	60	30	[illegible]
Independencia	60	90	40	[illegible]
Viale	70	1 00	50	[illegible]
Las Piedras	80	1 20	60	[illegible]
Progreso	1 00	1 50	70	[illegible]
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	[illegible]
Canelones	1 50	2 30	1 10	[illegible]
Santa Lucía	2 00	3 00	1 30	[illegible]
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	[illegible]
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	[illegible]
Florida	4 00	5 70	2 70	[illegible]
La Cruz	4 70	6 90	3 30	[illegible]
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	[illegible]
—	6 40	9 50	4 50	[illegible]
Durazno	7 00	10 50	5 00	[illegible]
Rodriguez	2 70	4 00	1 80	[illegible]
San José	3 30	4 90	2 30	[illegible]

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. .... hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. ...... « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno .... 9.30 a. m.
De la Florida.... 12.42 p. m.
De San José .... 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía.. 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones.... 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras...... 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de las Piedras á las 3.10.

Amortizacion del papel

En el patio de la casa de Gobierno se estinguió ayer por el fuego la cantidad de $ 29,211.60 papel nacionalizado.

SOLICITADAS

Por si es por olvido

Habiéndose quejado á la Junta algunos vecinos del pueblito Bella-Vista, calle Uruguayana frente á la calle San Cárlos, de que el terraplen hecho frente á dicha calle era perjudicial á toda la vecindad por cuanto habian inutilizado la alcantarilla de desagüe y entrando el agua á dentro de las casas se vieron en la necesidad seis mujeres de tener que ir con todo el mayor golpe de agua á destapar dicha alcantarilla con picos y palas y es de estrañar que la Junta no tome las medidas necesarias en ciertos casos.

Como testigo que he presenciado el perjuicio que hizo el agua en la calle de Uruguayana esquina San Cárlos, el 12 del corriente, y como vecino de la misma calle, firmo la presente.

Vicente Golarce, testigo, *Mateo Lucas* [illegible], testigo, *José Guesco* y *Nicola Tortorolo*.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 15 de 1877.

VENTAS DE ORO

$ 1,100 $ al con'do 187 p $	2,000 $ al con'do 18[illegible]
2,000 » id id 188 »	1,000 » id id [illegible]
6,000 » id id 187 »	1,000 » id id [illegible]
5,000 » id id 187 »	5,000 » id id [illegible]
5,000 » id id 186 »	1,000 » id id [illegible]
8,000 » id id 186 »	1,000 » id id [illegible]
4,000 » id id 186 »	2,000 » id id [illegible]
2,000 » id id 185 »	1,000 » id id [illegible]
1,000 » id id 185 »	5,000 » id id [illegible]
1,000 » id id 185 »	1,000 » id id [illegible]
4,000 » id id 185 »	10,000 » id id [illegible]
1,000 » id id 185 »	1,000 » id id [illegible]
5,000 » id id 185 »	1,000 » id id [illegible]
1,000 » id id 185 »	1,000 » id id [illegible]

Total al contado $ 85,100

Despacho de Aduana

Dia 13

...y ca., 1 cajon merino, 1 id listado, 1 ... ; ... 2 cajones sauces lustrina. ... 2 cajones azúcar; ... 14 bordalesas vino tinto. ... 10 tercios yerba paraguaya. ... 2 cajones queso Chester. ... 25 cajones aceite de oliva. ... 52 bordalesas vino tinto. ... 4 cajones anchoas en salmuera. ... 4 cajones tabaco negro. ... 271 barricas yerba, 360 sacos ... 4 barriles vino tinto. ... 225 sacos azúcar, 1 id garbanzos, 15 ... 2 cajones manteca. ... 28 bordalesas vino tinto. ... 10 balas papel estracilla, 1 cajon sal... 12 cajones quesos. ... 6 barricas quesos. ... 1 cajon camisas hombre, hilo ... 5 bultos lienzo, trué, sombreros, za... y casimir mezcla. ... 2 cajones impresos, sobres, papel, tafi... ... 47 bultos ferretería. ... 52 balas papel. ... 302 sacos maíz desgranado. ... 1 cj. muestras varias. ... 1 cj. casimir lana. ... 1 cajon camisas algodon para ... 2 cjs. lustrina lana y algodon. ... 1 cj. piel algodon. ... 6 bultos lustrina, camisas, ... camisetas, corbatas, gorritas para niños. ... 4 bultos coco, camisas, trué, ... 3 cjs. papel lija. ... 1 cj. brin algodon.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 14

...puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 13, ... nacional «Isla de la Plata,» de 209 toneladas, ... R. Panasco, á J. V. Pombo, con 43 pasaje... y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Castellanos y Ca., 1,119 cueros ... 46 bolsas y 2 fardos ... *De Concordia*—á E. Castellanos y Ca., 266 cueros ... *De Gualeguaychú*—á la órden 181 atados cueros ... *De Mercedes*—á J. M. Guerre 72 atados cueros la... 100 cueros vacunos. ... *De Buenos Aires*—á Caprile y Picasso 1 cajon ... á la órden 5 cajones mercancías. *Encomiendas*—á J. B. Vierci 2 bultos, á C. Suero ... á B. Conti 1 id, á F. Ibarra 1 id, á C. Behrens ... á Fiqueras y Cuspinera 1 id, á Vigneau 1 ca...

...Janeiro el 6 con escala en Paranaguá, Santa ... y Rio Grande, vapor brasilero «Canova», ... toneladas, capitan Gonçalvez, y 42 de tripu... á C. R. Horne con 6 pasajeros y la carga ...

De Paranaguá—á Imenez y Pla 200 canastos ... *De Santa Catalina*—á Silva y hnos. 300 sacos fa... á Antonio Pino, 85 sacos fariña, á G. Vignolo ... *De Rio Grande*—á Proudfoot Hall y Ca. 1 cajon ... 1 bulto encomiendas, á G. G. Hoard y ... á Farini hijo y Gonzalez 2 cajones ...

...el 14 de Agosto, barca italiana «Chechina», ... capitan T. Montano y 12 de tripu... con 319 lastres sal. ... el 11 de Agosto, barca italiana «Vero F.,» ... toneladas, capitan Valle y 10 de tripulacion, ... con 2 pasajeros y 514 lastres sal. ... pailebot americano «Louisa Bliss», á la ... Paysandú. ... el 12 del corriente, goleta inglesa «Spar... de 96 toneladas, capitan Campbell y 8 ... á F. L. Humphreys, en lastre y con ...

...del Uruguay y de Buenos Aires el 13, va... «Saturno», de 300 toneladas, capitan A. ... Olmedo con 74 pasajeros y la carga ... *Del Salto*—á M. M. Gonzalez 8 bultos cerda, á J. ... *De Colon*—á Florito y Ca. 318 cueros vacunos, 8 ... *De Paysandú*—á J. Olivera (hijo) y Ca. 733 cueros ... *De Mercedes*—á P. y Balparda 358 atados cueros ... *De Buenos Aires*—á la órden 26 barricas sebo, á ... *Encomiendas*—á B. Achinelli 2 bultos, á C. Lafont ...

...el 29 de Julio, polacra española «Jóven ... de 121 toneladas, capitan J. Miambell y ... á Costa Faiva y Ca. con 297 pi... 400 pipas vino blanco, 200 ristras ajos, 34 ca...

...jones anisado, á Roig y Diaz 15 sacos garbanzos, 10 cajones conservas, 10 cajones salchichon, á J. Tocavent 20 cajones papel para cigarrillos.

Entradas de cabotaje—Dia 15

Santa Lucía el 14, balandra nacional «India,» de 12 toneladas, patron D. Vera y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 100,000 pezuñas, 1 cajon carne de cerdo, 53 id extracto, 61 id lenguas, 3 id sebo, 1 barril carne.

Santa Lucía el 10, balandra nacional «Filomena,» de 14 toneladas, á L. H. y Obes, con 43 bordalesas sebo, 91 cajones grasa.

Rosario Oriental el 12, balandra argentina «Jóven Isabelita,» de 15 toneladas, patron C. Santiago y 3 de tripulacion, á Y. Homs, con 387 cueros lanares, 20 id de corderito, 6 id nonatos, 20 id gaasa, 4 id manteca, 1538 lbs. cerda, 3 cerdos, 100 yuntas gallinas, 20 arrobas quesos, 200 docenas huevos.

Rosario Oriental el 7, pailebot nacional «Josefina,» de 21 toneladas, patron R. Vidal y Ca. con 60 arbs. manteca, 4 jamones, 1500 docenas huevos, 200 aves.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del vapor remolcador «ARCHIMIDES».

El miércoles 31 de Octubre, á las tres de la tarde, en nuestra casa, calle de las Piedras, n. 131, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado vapor remolcador, de fuerza de 50 caballos, listo para trabajar, con su casco, calderas y máquinas de dos hélices, en perfecto estado; consume una tonelada de carbon al dia, tratando con los remolques.

Para ver el inventario y demás pormenores, dirijirse á nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 131, á donde tiene lugar la venta, y á bordo para inspeccionarlo, etc., etc. 3917.o5.23

Por el mismo

Del casco, aparejos y demas enseres de la goleta «Angelita 1.ª»—En la Rampla de la calle del Miguelete, entre Arapey y Convencion, frente á la barraca Balcares del Sr. Quartino.

HOY martes 16, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quienes corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, motones, cadenas, compases, faroles, 1 bote, 3 grilletes de cadena, útiles de cámara y de navegacion.

A las 3 de la tarde

El casco de la goleta «Angelita 1.ª» surto en este puerto de porte de 5000 arrobas, forrado en zinc, con los dos palos, molinete, 1 ancla con 30 brazas cadena, 1 cocina y otros objetos. 4023.o13.3

Por el mismo

Importante de espejos de lujo

Y porcion de objetos para almaceneros, ferreteros, merceros, etc.—En la pinturería calle de San José núm. 78 y 80, entre Andes y Convencion.

El jueves 18, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por liquidacion y disolucion de Sociedad, un gran surtido de artículos para merceros, ferreteros, almacenes, etc.

Al mismo tiempo

Un gran y variado surtido de espejos grandes y de lujo de todas formas.

Llamamos la atencion hácia esta venta, por ser todos artículos de primera calidad y realizarse en lotes al alcance de todos. 4031.13.5

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, 2 máquinas grandes para fotografía y útiles, bebidas, varias obras en inglés y español y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 131.

El miércoles 17, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, cristales, porcelanas y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde—2 relojes de oro y otras alhajas, 1 gran máquina para fotografía tamaño natural, 1 idem idem mas chica, porcion de objetos para fotografía, una coleccion de periódicos ingleses «The Graphic» y «London News», un casal pavos reales. 4030.o13.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de 250 quintales fierro para herreros.

EN SU CASA ZAVALA NÚM. 96

HOY martes 16 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores de

250 quintales mas ó menos fierro para herraduras

de las dimensiones que se espresan:

238	barras fierro	1½	por	7/16
422	«	« 1	«	7/16
272	«	« ¾	«	7/16
321	«	« ¾	«	3/8

4015-o12-4

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 96.

HOY martes 16 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo — Una partida cajones de vino italiano Quianti.

Una partida sardinas frescas, aprensadas, en tambores. 4033.o13.3

Por el mismo

Del vapor remolcador *Monjui*.

El Martes 30 del corriente, á las 3 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote dinero al contado del vapor arriba espresado totalmente *nuevo* de 50 piés de largo 10½ de manga y 6 piés de puntal. Máquina de fuerza de 16 caballos, casco, calderas, anclas y cadena correspondiente en perfecto estado.

Los interesados pueden inspeccionarlo detalladamente, actualmente se halla fondeado frente al muelle de la Barraca de la Fé.

La venta se efectuará en nuestra casa Zavala 96, donde se darán todos los informes necesarios. 4062.o16.13.

J. G. Previtali y C.ª

De NUEVE títulos de Deuda Franco-Inglesa, mandados vender por órden del Sr. Juez L. de Comercio, para pago de un crédito que adeuda don Martin Aimsuberro al Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

3 títulos série A de $ 1,000. . .	$ 3,000
6 id. id. B de » 500. . .	» 3,000
1 id. id. C	» 200
	$ 6,200

Tasados al 51 p. % de su valor, importan la suma de 3,318 $ que será la base para la venta.

LA VENTA TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la UNA en punto de la tarde, en la BOLSA DE COMERCIO. 3969.o9.8

Por el mismo

De una fraccion de terreno, situada en el Cerrito, dividida en solares, á pocas cuadras de la nueva plaza de frutos y lindando con la quinta de don Emilio Berro.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE, á las dos en punto de la tarde, procederémos á la venta de una fraccion de terreno dividida en 16 solares, cómodos para toda clase de casas de negocio, recreo ó barracas por estar próximo á la plaza de frutos.

Llamamos la atencion hacia este importante terreno hoy que la plaza de frutos es un hecho realizado en aquella localidad.

Para comodidad de los concurrentes daremos pasajes gratis hasta el fin de la linea del tramvia brasilero en el Cerrito y de allí habrá carruajes hasta el local del remate.

Hacemos presente á los interesados que tenemos órden de vender A LA MAS ALTA OFERTA. 3997.o11.10

Por el mismo

Gran remate de los ricos muebles—En nuestra casa calle Zabala 117.

HOY martes 16 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de los muebles arriba espresados, que consisten en los de:

Juegos de sala, grandes cortinas, galerías de reps para comedor, un escritorio, aparadores, mesas de comedor chicas para 24 cubiertos, de caoba, y guindo, camas cameras de jacarandá, id de madera italiana, biblioteca, escritorios, roperos jacarandá y caoba, lavatorios de id y de nogal, camas bronce y de madera para niño, cómodas, ricas alfombras é infinidad de sillas de todos gustos, etc., cantidad de artículos que omitimos por su mucha estension.

Al mismo tiempo.

Una baranda de escritorio para casa de cambio ó casa bancaria.

En seguida para los merceros—Un surtido de corbatas, cuellos, puños, cadenas de reloj, etc., etc. 4028.o13.3

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon 60.

HOY martes 16 del corriente mes, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas, para la estacion entrante. 4029.o13.3

Cipriano C. Silva

Importante de fosfóros de cera y papel estraza—En Herrera Nuevo.

HOY martes 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de lo siguiente:

AS 55 cajones fósforos de cera marca Lavalle
250 balas papel estraza.

Lo que detallaré á gusto de los interesados.

Al mismo tiempo: 11 cajones cigarros superiores y 8 cajones tabaco idem. 4019.o12.1

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, calle 25 de Agosto, núms. 123 y 125.

El jueves 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y estenso surtido de artículos del ramo, como ser azúcares, vinos en pipas y embotellados, tabacos, almidon, lozas surtidas, cristales y algunos artículos de ferretería, etc., etc., etc. 4022.o13.5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, n. 50.

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías; mas detalles oportunamente. 3881.o3.7

F. Lezica

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados

HOY martes 16 del corriente, á las doce en punto, daré principio á la venta de los muebles pertenecientes á la intestada D.ª Colestina Blanco calle Cámaras número 141.

Muebles de sala, ante-sala, aposentos, comedor, espejos, cuadros, alfombras, una máquina de coser y cantidad de objetos que omito.

Un lindo santo cristo y una vírgen. 3990.o13.3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 58.

El jueves 18 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un variado surtido de mercaderías, mas detalles oportunamente. 4011.o12.6

Agustin Sorracco

DE SOLARES

Importante sorpresa. Venta sin tasacion ni precio.

Por órden terminante de su dueña, la señora viuda de Michaelsson, venderé por cualquier precio siete solares en la Aguada, con frente á las calles Asuncion y Minas, á los fondos del molino del señor Gianello y quinta del Sr. Ellauri.

El domingo 21 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta de los referidos solares, siendo algunos de ellos esquina; el paraje mas céntrico de los alrededores de Montevideo, rodeados de trenes, cerca del mercado en proyecto, á cuatro cuadras de la nueva casa de gobierno; en fin, el porvenir de cualquier especulador, pudiendo quizá comprar lo que vale cuatro por medio, y mañana valer diez.

Se recomienda que aun siendo de curiosos asistan á este remate; no olvidarse que es el domingo 21, á las 2 de la tarde.

Para mas pormenores, en mi casa, calle del Rincon, 196. 4013.o14.7

E. Castellanos y C.ª

De averías—En el despacho de aduana, con permiso de la Colecturía General.

HOY mártes 16 del corriente, á las doce de la mañana, venderémos por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Humboldt» procedente de Amberes.

1 fardo 18 piezas casineta algodon.

Y del vapor inglés «Leibnitz» procedente de Liverpool:

1 cajon 20 piezas género para vestido lana y algodon. 4041.o14.2

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, 68.

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, principiaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre. 4015.o14.3

B. y Risso hnos.

Importante de la joyería y relojería sita en la calle Ituzaingo, n. 125, entre 25 de Mayo y Rincon.

POR DESALOJO

El miércoles 17 y jueves 18 del corriente, á las 7 en punto de la noche, procederémos á la venta de las existencias de dicha casa, consistiendo en un variado y completo surtido de artículos de joyería, relojería y platería. 4057.o16.3

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 66.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un estenso surtido de mercaderías para la estacion. 4061.o16.4

AVISOS FÚNEBRES

†

ABELARDO MACHADO

(Q. E. P. D.)

Gerónimo, Juan, Enrique y Pedro Machado, hermanos, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria calle Alzaibar núm. 44.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 15

TRÁMITE—Gonzalez y Remirez; Vidal y Vidal; Novo y Camaño; Krebbs y Urcher; Labrousse con Caprile y Picasso; Crushilio criminal; Campañ y Banco Comercial de Montevideo; Teixider y Roig; Langone y Pissano (2); Platero y Lerena; Lerena y Lavalleja; Vior y Alonso; Marganzini y Dumestre; Gallar y Real; Martinez, criminal; Sloan y Littlejton; Oromí y Roig; García de Arce y Lacueva; Figueira y Fraga; Bisone, por injurias; Goyenecha y Navia; Acevedo y Aldecoa; Argentó y Bale; Espósita y Santiago.

ARTÍCULOS—Empresa de Mensajerías Orientales con el Fisco.

SENTENCIAS—Moré, denuncia; Rosandini y Fecello; Shaw y Oliveira; Randon y Calmet, por comiso.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 15

Oficio del Tribunal sobre Seguí con Parnolo; Concurso Lenton; Oficio de la Contribucion Directa sobre el concurso Camino y Pino; Oficio de id id sobre el concurso Marquez; Lagniquet con el concurso Ducles; Señora Lacase por pension alimenticia; Juan Favaro por matrícula de comerciante; Aguirre con Carrasco; Elzaurdia por matrícula de comerciante; Fernandez con Larrain y Ca.; Escudero por pérdida de un vale; Desmbrosio con Desmbrosio; Pablo Deluchi por matrícula de comerciante; Meill con el Ferro-Carril á Pando (2); Gravi con el concurso Sanguinetti; Concurso Pagetti y Copetti; Mariani y Ca. con Piaggio; Concurso Gonzalez hnos.; Penco con el Concurso Banco Italiano (2); Concurso Lafone; Cárlos de Castro con el Banco Comercial del Salto; Rubiechos y otros con el Concurso Sivori; Oficio del Tribunal sobre Gabazo con Barkar; Oficio del Juzgado Departamental de Soriano sobre Echepare; Oficio del Juzgado Departamental del Salto sobre Vecino y otros; Oficio del Juzgado del Paso del Molino sobre del Campo (4); Romeu con Risso.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Vidal con Johnson; Barbot con Lerena; Ruival con Perez; Moller con Terros; Trasante con señora Idorbe; Franco con Dupré; Casarino hnos. con Larrain; Rebollo con Perez y tercería Paes, Rial con Rios (por cobro de honorarios); Gorri con señora Oliveri; Ratto con Danovaro y tercería Rebollo; Suhardias con Barraco y tercería Lacau; Canta con Urruti y tercería Echeverz; Rios con Boggiani; Alberti y Ca. con Linari y tercería Bastara; Sampayo con el concurso Cernine y Pim; Gumi con Legarret; Langa con Larrieu; Diaz con Reboll; oficio del Juzgado de Paz de la 6.ª seccion sobre Prado; Tinarzi con Padetti; Baldora con Vazquez; Calvo con Canfield; Carilla y Rodriguez y Ca. con Chappe.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 15

Valdez con Ocampo; Testamentaría Farias; Testamentaría Viera; Centeno con García; García Mau y de los Reyes; García con Terrazos; Teresa D. Berruti; María E. de Casenave; Testamentaría Gardella; La Caja de Préstamos con Herrera y Obes; Gaspar con Ramos; Latorre y César con Ocampo (2); Esparraguera con Marquez; Blanco con Quiles; Peralta con Pitamiglio; Felipe Guerra; Fernando Silva; Espinosa con Vannet; Testamentaría Pietra; Maynes con Herrera y Obes; Martizano Muñoz; Estéban Arretche; Testamentaría Calcagno; Dominguez con Germendez; Oficio del Correo; Arce con Arismendi; Justo Viera; Gaoy con la E. de Faros; Vera con Platero; Bastos con Zúñiga; Spergember y Maza; Antonio Marquez de Caseo; Eduardo Vandebelde; Cazaneo con Barroño; Testamentaría Rebollo; Cella con Benelli; Barrial con Alzmit; Etchebehere y Gastelo; Navia con Navia; Antolin de Leon; Hoaig con Galzi; Martin de San Martin; Mayona con Vannet; Emilio Bullió; Bernada y Heroes; Fernando Merlo.

Fuero Mixto

Fernandez con Sierra; Benito Robira; José Raymond; Rayona con Santos; El General Magariños; Testamentaría Menendez; Chucarro y Lacueva; Testamentaría Echichabelo (C. 2.ª); Testamentaría Alzaibar (C. 2.ª); Garcia y Zumaran; Testamentaría Peixoto; Romero con Cáceres; Diaz con Alzaga; García con Castricio; Eliseo Antunes Maciel; Craviño con Craviño; Perez con Gezerra.

SEGUNDA SECCION

Chacon con Ferreira; Lorenzo G. de Aedo; Sanchez con Castro Ubach y Caminale; Gronlal con Iregui; Testamentaría Noguera Nogueira con Noguera.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 15

Testamentaría Rovira; Señora García por vénia; San Vicente con Talavera; Manuel Lataudera; Cabris con Roca; Bello con Mita; Fonda «Cristóbal Colon»; Canudas y Barroca con Contestacion sucesion Almada; Costa con Lopez; Maranales con sucesion Seis; Testamentaría Gallegos y San Roman; Testamentaría Miró (incidente); Berasacoet con Testamentaría Camisaly; Franco con Introine (2); Campbell con Pereira; García con Marrupe; Iraloar con Escaraz; Testamentaría Antonini; Vallejo con Rovira (incidente); Juan Brour (queja); Gocel con Bukarcust; Muñoz con Maraves; Podestá con Pallás y Celestti; Ayrales con Zeroga; Gonzalez ... Cid (2); Zalferoni y Lamaison con Castrillon; Aguirre y Cotanasia con Podestad; Cristiano con Fario; Wenzel con Gandulfo; Vallejo con Rovira; Espina con sucesion Tavolara; Corto con Calpina; Terrealta con Giond; Lamaison con Castrillon; Casacco con Martinez; Mousset con Lenstan; Benino con Perdiez; Rosa con Cegurno; Canudas y Surroca con Contratable; Gudell con Rosseil; José M.ª Irrisarri; Galli con Moyano; Cedabe con Bido; Perchela con Guimaraens; Villanueva con Bautista; Vega con Benfaito; Medina con Medina; Rosa con Cegorno; testamentaria Schiaffino; Vidal con Diego; San Juan con Gard; Casaux con Garetey; Herrera con Rachini; sucesion Sosa Vianna por testamentaria; Olarte y Ca. con señora Francia de Vidal; Maury y Marsoni con Gaiey; Lorenzo con Gonzalez; Franco con Franco (2); señora Rivero con Rouvest; Follo con Ferreira; Conyuges Traseras; Barthe con Aubriot; Trin. Netto; Campiede con Frasers; Martin con Clareney; Freire con Heroes; Menores Rodriguez; Sociedad Progreso Oriental con Le Bir Barnet y Ca.; Facio con Robadain; Testamentaría Tudury; Filomena Rincon por venia para rosgenar; Antonio Legades; Viera con Viera; Rodriguez con Parros y tercería Perez; Rosa Reggio por certificado de pobreza; Revello con de la Quintana; Castiñeira con Velazco; Ciere con Rios; Iglesias y Blanco con Jones; Pereira con Coll y tercería Vicente; Trabalio con Trabello; Testamentaría Rebagliate; Surroca y Canudas con Pedralbes; Facio con Conde (hijo); Curia Eclesiástica con Moré.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *grátis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Juan J. Acosta Juez Comisario del concurso Hope Lafone, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o16.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Larret, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. o.14.12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Larret, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o14.8

Por disposicion de D. Andrés Follo, Juez Comisario del concurso Rafuls, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 18 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Octubre 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o13.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Luis Bautista, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o12-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á Luis Bautista, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julio Dufard, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1877.—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público. o12.10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Benites y Ca. del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o6.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco S. Orquera, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Martinez y C.ª; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o. 6-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Louton hermanos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eugenio de Costa Paiva, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o4.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach. Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3803 s27.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Domingo Langone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: Que el dia 26 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el Camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1162.08 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. o16-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Fuero Mixto, en la tarde del dia tres del entrante mes de Noviembre, y en la Escribanía del Juzgado de Intestados de la segunda seccion calle del Rincon número 80, se ha de celebrar almoneda á la hora de ponerse el sol, de una chacra de terreno y sus edificios estando toda ella alambrada, situada en el paraje denominado San Antonio Grande jurisdiccion del Departamento del Salto, compuesta de trescientos cuarenta metros de frente al Norte, doscientos noventa y cuatro metros en el costado Sud, trescientos ochenta metros en el costado Este, y trescientos ochenta y cuatro metros al costado Oeste, perteneciente á la testamentaría intestada de don Manuel Saloyo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de mil ciento dos pesos, dos centésimos nacionales oro sellado. Las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en la referida Escribanía.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestado de la segunda seccion. o14.17

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o16.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 123, de un terreno de quinta, con los edificios, árboles y demás que contiene, situado á inmediaciones de la Estanzuela, compuesto de 21,000 varas cuadradas, que lindan por el norte con la calle de Canelones, por el sud con la propiedad de Barbosa, por el este con D. Joaquin Galleros y por el oeste con D. Ignacio Portal, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,377 pesos con 53 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Fernando Ocampo á D. Eugenio Legrand y D. H. Randel. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 8 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.11.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro n. 173, de un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene; compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada finca y terreno en todos sus ramos en la suma de 2,991 ... mos, cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Manuel M.ª Conde. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o10.8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento de la 1.ª se cita y emplaza á D. Juan Paul, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primer publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don José Bosch y Artigas contra D. Cárlos Casaravilla, sobre reivindicacion de un terreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1877 — *Antenor R. Pereira*, escribano público. o.14-5

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolas Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, calle de Florida, núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda, dos fincas de propiedad de D. José Fernandez Braga, edificadas ambas en el pueblo de Nueva Palmira, la primera en un terreno de cuatro cuadras cuadradas entre las calles Brasil y San Salvador de la Paz y del Ibicuy de una área el terreno en que se encuentra, de nueve mil seiscientas ochenta varas cuadradas segun plano levantado de aquel pueblo por el agrimensor Victor Delort, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de dos mil cuatro cientos sesenta y dos pesos cuarenta centésimos; se vende para pago de un crédito hipotecario que aquel señor adeuda á D. Francisco J. de Souza; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 10 de 1877.—*Nicolás Lenguas* escribano público. o16.9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Estevan Antonini, á fin de que las personas que se consideren acreedores á la misma, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado y en esos autos á deducir sus derechos en forma dentro de treinta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. o7.10

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos setenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Francisca Ceijas, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion.—Florida, Octubre 4 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. c7.8

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza al Teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estará derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le va á entablar el Dr. Don Tomás G. N. Greene, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Octubre 5 de 1877—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

Por el presente cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del plazo de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que le interpone el farmacéutico D. Cárlos Supparo, sobre cobro de pesos, bajo de apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

Por el presente, cito, llamo y emplazo al teniente coronel D. José Mallada, para que dentro del término de treinta dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Ernesto Orsini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — San José, Octubre 5 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o12.10

AVISOS

Sociedad TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA—Montevideo, Octubre 15 de 1877—En vista de los perjuicios que irroga á la Sociedad el pago de las mensualidades en cobre, el Directorio ha resuelto, en sesion de 11 del corriente que de Octubre en adelante no se admitirá pago alguno en esa especie, debiendo hacerse en plata ú oro efectivo.—*El Secretario*.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que desde esta fecha se ha disuelto la sociedad de almacen situado calle Sarandí y Guaraní, de Guinil y Esperon, quedando á cargo de Guinil; el que tenga cuentas que reclamar lo verificará en el término de tres dias: pasando dicha fecha no se oye reclamacion alguna. o16.3

Sucesion DE D. RAMON MARQUEZ—Hago saber á solicitud de los herederos de D. Ramon Marquez y como apoderado de los herederos de D. Francisco Marquez, de D. Rafael Amengual y de D.ª Ana Coniliche de Graseras, que se ha transado el pleito que entre ambas sucesiones se seguia sobre los bienes hereditarios de D. Clandio Marquez,—quedando de propiedad esclusiva y absoluta de los herederos de D. Ramon Marquez, todos los bienes que dicho finado D. Ramon Marquez poseyó en vida por herencia de don Claudio Marquez y contratos de cesion que á su favor hicieron los Marquez, Amengual y Coniliche de Graseras.—Montevideo, Octubre 15 de 1877.—*Avelino Lerena*. o.16.10

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 38.º semestre.

o16.15 Montevideo, Octubre 15 de 1877.

Barraca Inglesa

Calle del 25 de Agosto n. 374 y Juncal 25

Depósito, enfardelaje y embarque de frutos del país. Compras, ventas y consignaciones.

o16-perm *F. L. Humphreys*.

HABILITACION

Plana Mayor Pasiva

El Habilitado de esta reparticion, previene á los interesados que en lo sucesivo no abonará ningun haber que no esté debidamente documentado.

Montevideo, 15 Octubre de 1877.

o16.5 *J. A. Magariños Cervantes*.

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras ... calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpál

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

XXVI *Saverio San Juan*.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente. o3.25

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, 6 de Octubre de 1877.

o7.8 *El Secretario*.

TÉ Y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 217

s1º-1año-3ªpáj

Taller de relojería De T. G. Corcoran—Calle del Rio Negro 173, (entre 18 de Julio y Colonia)—Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id., id. id. id. remontuar id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. id. sin campaña 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10, vidrios sencillos 0.10; id. planos de cristal 0..30; vidrios dobles 0.40. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. o2.1 mes

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Autorizada competentemente esta Direccion, previene á los propietarios de los nichos reconstruidos en la pared divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central, que entre tanto no satisfagan el importe decretado de veinte pesos por costo de reconstruccion de esos nichos, los restos de ellos extraidos, salvo los que por su estado de descomposicion perjudiquen la salud pública, permanecerán insepultos y sin que sobre esta Direccion pese responsabilidad de ninguna especie.

Tambien se previene, y en obsequio á una justa equidad, que si algun propietario alegara imposibilidad para la satisfaccion de este pago en causa de pobreza, deberá justificarlo á la oficina con declaracion escrita del Juez de Paz de su seccion y de dos testigos vecinos que la acrediten.

En este caso, la Direccion permitirá que los restos sean inhumados, dispensando del pago al propietario pobre.

Montevideo, Octubre 13 de 1877.

La Direccion.

o14-15

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

BANCO UNION

EN LIQUIDACION

Sepan los señores accionistas del Banco Italiano, que la Comision Liquidadora se resiste á cumplir un *auto ejecutoriado* del Sr. Juez L. de Comercio que le ordena el depósito de los fondos que ha denunciado como bienes *mostrencos*, pretestando que deben estar en su poder para entregarlos cuando aparezcan sus dueños.

¿Y cómo decia la Comision que todo *está depositado á interés*, en beneficio de la masa?

¡Qué contradicciones revela el tiempo!

¿Qué dirán á esto los defensores de la Comision Liquidadora?

¡Desengaños de la vida!

Lo pediria que se lleven de mi prudente consejo. Cumpla la Comision sus deberes y todo terminará pacíficamente.

Montevideo, Octubre 6 de 1877.

o.7-8 *Pedro P. Diaz*.

Oculista Calle Colonia 148.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR ITALIANO

ISABELLA

Saldrá para Marsella y Génova el dia 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la ajencia, calle Juncal, n.º 25.

s11.19

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 19 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152. o16.4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouazo

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	« 163	« 125	« 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase por cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *H. Llamas y C.ª*

Compañía DEL

PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Octubre y Noviembre

PARA EUROPA

Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24
Liguria.	NOVIEMBRE	7
Colopaxi.	Id.	21

Los vapores POTOSÍ y LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder.	OCTUBRE	18
Illimani.	Id.	31
Britannia.	NOVIEMBRE	15
Valparaiso.	Id.	28

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera OCTUBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Estrada Donoz.

VII

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes, — 51 — ZAVALA — 51 XIII

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**, ...

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete. Para informes, ocurrir á la agencia,

— 86 — ZAVALA — 86 — XXX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 19 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, buena y abundante para criar en casa de los interesados; puede dar buenos informes de su conducta, calle Soriano 79. o13.3

Almorranas! Esta cruel enfermedad, curase para siempre y sin peligro con el afamado *Flúido de Jara* del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas exóticas de la India China, única prescripta en la farmacopea y con un prospecto y modo de empleo en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo, Sarandí número 317, Bazar Parisien. o1.1 mes

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Oficina á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pastora, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s30.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. Ochoa y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico es hasta ahora, desde hoy, en infinidad de pañuelos, tiendas, almacenes etc. etc. Por paliativo y precauciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 279 (esquina Queguay)—Consultas de 11 á 2 de la tarde.

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, cajeros, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, costureras, mucamas, niñeras, cocineras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones y se procuran casas particulares; se precisa un jardinero, así como dos mucamas que sepan planchar.—Calle Juncal núm. 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. Hay colocacion para un jóven de 15 años para escritorio. o1.3

Cocinera francesa Se ofrece una muy buena para una casta familia en una casa francesa, dando muy buenos informes, calle Norte núm. 15, plaza Independencia. o11.3

Cupé berlina Se vende uno muy bueno y barato. En el depósito de la fábrica de carruajes calle del Juncal, n. 85. o7.1mes

Casa cómoda Se alquila una en la calle del Uruguay núm. 103, con seis habitaciones, cocina, dos piezas para sirvientes, dos letrinas, patio, etc. En la casa contigua se hallará con quien tratar. o5.1mes

Cárlos María de Pena — Teófilo Eugenio Diaz ABOGADOS—MISIONES, 213 XXI

Cochería DEL Urta Hnos. Calle Misiones núm. 114 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 165. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda clase y precios arreglados. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendose su esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. XXI

D. Cárlos Menendes Querido hermano: Tu carta desde esa república fué contestada y próximo que las señas que dabas para escribirte resultan equivocadas ó yo entendí mal (Rocha en Castillos), despues de tres años no obtengo contestacion. Me dirijo á nuestro cónsul español en esa, rogandole se tomase algun interés en darme noticias tuyas, pues podias sufrir algo; y que recibí mi carta ó no quiso tomarse este trabajo. Deseando conocer tu paradero en esa república, hoy mando á publicar esta en los diarios mas populares (segun me dicen) de Montevideo, esperando llegue á tu conocimiento y dar noticias tuyas, ó que recibas en esta ciudad, tus cartas dirijidas á esta República, Provincia de San Luis, en Villa de Mercedes.—Buenos Aires, Hotel de Roma, Octubre 4 de 1877.—Ceballo núms. 225 y 231.—*Plácido Menendes.* o9.10

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, prevéngase á los deudos é interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluido el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumar, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan.—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del *útero*, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc. Estos aparatos pueden verse en el consultorio del Dr. Mendez; y de 1 á 3, en nuestra residencia calle Ituzaingo núm. 167, plaza Matriz. s19-1mes

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 258, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Dalman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas) etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Juan Cárlos Blanco Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Colon número 141. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Luis de Giovanni Especialista en *Strepsipodía*, cura los pies torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, PANADEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y molinos de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Hornillas para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. V

Participamos AL COMERCIO—Que en esta fecha hemos establecido una casa de negocios en el ramo de almacen al por mayor, para que giraré bajo la razon de Garcia y Rivera quedando á cargo de la nueva sociedad el activo y pasivo de la anterior, que suscriben.—Montevideo, Octubre 13 de 1877—*Francisco A. García—Ramon Rivera.* o.14 8

Patricio A. Torres Se encarga de toda clase de cobranzas y alquileres de casas, 202 calle Cerrito 202. o15.5

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Grana.*—Almacen, 25 de Agosto 76. s. 24-1 m.

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAÍS—Zapatos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 17 reales; botas para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 25 y 33 reales.—Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con presillas y moñas. Botas á botones para charol y cabos de primera. Para calzado de encargo, lo de la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad—18 de Julio 220 cerca de la esquina Rio Negro, tienen bandera de baratillo. XXXI

Reumatismos! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES—Remedio milagroso: curacion radical. Los que tengan su suerte han querido ver con el cloro de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que eran insoportables en el brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz, que con sólo cuatro fricciones de este específico que llamaré divino, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que también una amiga que padecía de igual dolencia, la aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical.—*Maria Angela Manzoni*, propietaria de la casa calle de la Florida núm. 45. Montevideo. o5.1mes.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se ofrece Un matrimonio sin hijos para la campaña para la ciudad: el marido italiano cocinero y la mujer vasca como mucama; el que los necesite ocurrir calle de Canelones número 11, darán razon. o14.3

Se vende El café y ostería del Lago di Como con alojería, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 20 y 22 detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. o14.3

Sordera y ojos! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauer, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun en su mas antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Diaz; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con una agua de un mismo autor, de modo que sigan despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 317 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplear en 6 idiomas. o1.1mes

Sociedad TEATRO DEL SALTO—Se invita á los Sres. accionistas, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del próximo mes de Octubre, á las 2 de la tarde y en su propio local, para que conozca de su estado, y resolver lo que en vista del mismo se crea conveniente. Son prevenidos los Sres. accionistas que deberán presentar sus acciones con la anticipacion debida en la Secretaría, para ser anotadas, ó concurrir con ellas en el acto de la reunion para ser reconocidos como tales.—Salto, Setiembre 26 de 1877.—Por direccion, *F. Berch, Secretario.* o2.20

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fernandez hnos., se reciben avisos y suscriciones en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 80 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabal, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San Joosé, n. 3. — *L. Carrasquet.* s21.1mes

Sr. Luis Vigny (HIJO)—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. XIX

Una cantera De piedra para lozas de vereds, aun no esplotada, se vende en la calle de Ituzaingo 128. o13-3



TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
XXIII



ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ
EN EL PASO DEL MOLINO
Entrada calle Agraciada, 5?6, y en la calle Gomez (á la vuelta)

Establecimiento de Horticultura de
DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y fruta. Se hacen ramos al gusto de los interesados, se adornan salones para bailes, etc. Se hacen jardines, quintas, y se dirije cualquier trabajo de jardinería.
Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
o2.1mes

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente mes para ocurrir á esta oficina á [illegible] el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 9 de 1877.
El Secretario.
o9-h.[illegible]



ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diátesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 15 de Octubre de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Central	6 00	7 00	11 30	4 30	6 00	1 30
Bella-Vista	6 07	7 07	11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 13	7 15	11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 20	7 23	11 53	4 53	6 23	1 53
Colon	6 30	7 30	12 02 p.m.	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 41	7 40	12 10	5 10	6 43	•2 13
Piedras	6 53	7 50	12 20	5 20	6 53	2 23
Progreso	—	8 08	12 39	—	—	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26	1 00	—	—	—
Canelones	—	8 45	1 20	5 55	—	—
Sta. Lucía	—	ll. 9 10 / s. 9 20 · 9 25	2 00	ll. 6 15 / s. 6 20	—	—
25 de Agosto	—	10 00 · 9 35	2 10	6 33	—	—
25 de Agosto		9 40		7 00		
Rodriguez		10 20		7 15		
San José		10 55		7 55		
25 de Agosto		10 00				
Isla Mala		10 35				
Florida		ll. 11 40 / s. 11 50				
La Cruz		x 12 27				
Sarandí		1 22				
Durazno		3 00				

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta solamente p. m.
Durazno	—	—	10 05	—	—	—
Sarandí			11 35			
La Cruz			x 12 27 p.m.			
Florida			ll. 1 00 / s. 1 10			
Isla Mala			1 44			
25 de Agosto			2 12			
San José	—	6 05	—	—	4 50	—
Rodriguez		6 45			5 30	
25 de Agosto		7 20			6 05	
25 de Agosto	—	7 25	2 57	—	6 13	—
Santa Lucía	—	7 35	3 07	—	x 6 23	—
Canelones	—	8 08	3 42	—	6 58	—
Joaquin Suarez	—	x 8 26	4 00	—	7 15	—
Progreso	—	8 45	4 20	—	7 31	—
Piedras	8 05	9 03	4 40	7 10	7 51	3 10
Independencia	8 15	9 13	4 50	7 20	8 00	3 20
Colon	8 25	9 23	x 5 00	7 30	8 10	3 30
Sayago	8 33	9 31	5 07	7 38	8 18	3 38
Yatay	8 40	9 38	5 14	7 45	8 25	3 45
Bella-Vista	8 45	9 43	5 19	7 50	8 30	3 50
Central	8 50	9 50	5 26	7 57	8 37	3 57

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la «parada» situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el **CLOROFORMO DENTAL**, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales.— La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que sidá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE,
ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS
Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.
Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCH H.os y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO
Dos Americanos — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
233 — Calle de la Colonia — 239
XVII-d % — Dos Americanos.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n.º 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura en el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.09
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.105,733.00
Id. —Moneda corriente	» 419,136.20
	$ 4.714,029.29

Pasivo

Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	» 2.308,398.29
Diversos acreedores: m/c.	» 419,136.20
Emision en circulacion	» 986,494.80
	$ 4.714,029.29

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.
F. S. Weldon, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. VIII

Al público

El Escritorio y Depósito Judicial de bienes muebles, queda establecido desde esta fecha en la calle de Zavala número 159, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
M. A. Magariños y C.ª
Depositario Judicial de bienes muebles.

Escritorio de Remates y Comisiones
EN GENERAL
M. A. MAGARIÑOS Y C.ª

Nos encargamos de la venta, compra y permuta de todo bien raíz.—Tomamos á cargo el alquilar casas y cobrar su alquiler, garantiendo éste al propietario —Nos encargamos del cobro de toda clase de cuentas sea al Gobierno así como á particulares.—Anticipamos fondos sobre liquidaciones, deudas y todo documento que represente valores.— Colocamos dinero en hipotecas sobre propiedades en la capital y su Departamento.—Aceptamos poderes para la tramitacion de todo asunto ante el Superior Gobierno, así como ante todos los tribunales [illegible] lo que contamos con abogados inteligentes y honrados.—Se sacan cédulas y pensiones á las viudas, inválidos y huérfanos.—Compramos sueldos y toda clase de deudas al mejor precio.
159—CALLE ZABALA—159 o14.4

ANISADOS
Fábrica Nacional de Anisados de Aguardiente
DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
QUEGUAY, 136 Y 138
Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.
Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.
s23.perm — *R. Penadés.*

COMISION DE
OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con lo resuelto por el S. Gobierno y Comision E. Administrativa, llámase á propuestas para la construccion de un nuevo piso y demas reparaciones que segun los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, se van á practicar en el Asilo de Mendigos, sito en la Villa de la Union, hasta el dia 15 del corriente á las 12, en que serán abiertas con presencia de los interesados y asistencia del Sr. Director del Establecimiento.
El pago de la obra se abonará por mensualidades de á *mil pesos oro*, siempre que el importe de los trabajos, despues de verificados, ascienda á esta suma.
Las propuestas deberán venir garantidas con la firma de un fiador abonado, á satisfaccion de la Comision, y no serán consideradas sino se presentan con arreglo á la fórmula y demas antecedentes que se encuentran para el efecto en esta oficina, y á disposicion de los que deseen hacer ofertas.
Montevideo, Octubre 6 de 1877.
7.15 — *La Secretaría.*

CARBON DE COCINA
DE SUPERIOR CLASE
SE VENDE
PESOS **10** PESOS
TONELADA
EN LA
BARRACA ROMPE OLAS
AL LADO DEL FUERTE SAN JOSÉ
o7.15

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis* en general y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

AGUAS MINERALES DE MONTECATINI
PROPIEDAD DEL ESTADO (ITALIA)
Premiadas en todas las Esposiciones nacionales y estrangeras

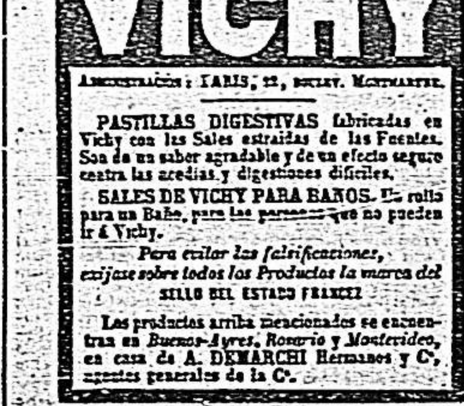
Estas aguas minerales, cuyo análisis hecho por el profesor Becchi, viene reproducido en el opúsculo del uso interno de las *Aguas Montecatini* publicado por el profesor Comendador Fedeli, y aprobadas por los principales médicos, vá cada dia conquistando mayor celebridad, como lo comprueban los espléndidos testimonios y los contínuos pedidos dirijidos á la real administracion, de varias provincias de Italia y del estranjero. Dotadas de un sabor agradable, producen fácilmente los efectos purgativos sin traer incomodidades y provocar irritaciones. El resultado de las esperiencias hechas de muchos años á esta parte ha puesto fuera de duda las grandes ventajas que traen estas aguas en varias enfermedades crónicas del hígado, estómago y de los intestinos, siempre que sea suministrada oportunamente.
Estas aguas á más de contener los cloruros de sodio y de magnesia, del fosfato y del carbonato de hierro, contienen yoduros y bromuros en pequeñas dosis, modifican sensiblemente la diatesis, escrofulosas, y es útil á corregir las jaquecas miasmáticas, venciendo tambien la anemia y la clorosis.

USO
Las Aguas de Montecatini son eficaces en cualquier estacion del año. Se toman en ayunas dos tercios de litro por dia, esto basta para obtener evacuaciones alvinas que confortan al enfermo. El primer vaso se tomará de una vez sola, y los sucesivos en varias veces. Sus resultados son inmediatos é infalibles.
Unico depósito general autorizado por la Real Administracion, en las farmacias de Juan Paccozzi, calle 33, n. 30, 32, 34, 36, y calle Cerrito esquina Juncal, 62-367.—Venta al por mayor y menor. o4 1mes

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO
POR MAYOR Y MENOR
EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA
Calle del Rincon, núm. 129
MONTEVIDEO
Broqua Scholberg y C.ª



s19.1mes.dp %

COMISION DEL
ASILO MATERNAL
AVISO
La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Belgica
Amberes.
Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife
Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales
Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero. Zaragoza.
Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.
Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England
Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal
Lisboa. Oporto.
Perú
Callao. Lima.

PATE PECTORALE DE GEORGE
Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Sumamente eficaz para curar las *Inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho* los RESFRIADOS, *Ronqueras, Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos, Asma, Coqueluche, Gripe*, etc.
Medallas de PLATA y ORO; certificados debidos á los médicos de mas nombradía y el Dictamen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.— Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.
En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

COMPAÑIA
DE SEGUROS MARITIMOS DE LÓNDRES
TITULADA
« The Maritime Insurance Company »
F. L. Humphreys, agente—Piedras, 184.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
TITULADA
«The London and Lancashire Fire Insurance Company»
F. L. Humphreys, agente—Piedras, 184.

COMPAÑIA TITULADA
«The Marine and General Mutual Life Assurance Company» de Lóndres
Asegura contra todo riesgo el equipaje de pasajeros.
F. L. Humphreys, agente.—Piedras, 184.
XXXII

Nueva prevencion
OJO! OJO! OJO!
Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público [illegible] engaños por sugetos poco escrupulosos, los [illegible] venden composiciones abominables elaboradas [illegible] Nueva York que obtienen á precios [illegible] expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.
Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» [illegible] se eviten las mismas como se evitaría la [illegible].
En los libros de direcciones de estas [illegible] falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.
Compradores deben examinar el rótulo de [illegible] ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.
Las personas que sean defraudadas por [illegible] dedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, [illegible] al comunicarme los pormenores, liberalmente compensadas, comprometiéndome á que [illegible] trascendencia de sus nombres.
Firmado—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Agosto 1.º de 1877.
Véndense al por mayor y menor por los Sres. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Mari. ag9.6meses.2p.sm



REBAJA EN LOS PRECIOS
CARBON DE COCINA
A
10 PS.
TONELADA
Barraca Victoria
2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 2
o11.10

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT** de los **ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de Paris.— Depósitos en todas las principales Farmacias.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **Dr CRONIER**. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris.— En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SOMBRERERIA
POR MAYOR Y MENOR
MARIO CLAVEL
Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)
s19.1mes

Junta E. Administrativa
ADMINISTRACION G. DE VACUNA
El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.
Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.
Montevideo, Julio 17 de 1877.
XI — *La Administracion.*

LAS
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Secretaría de la Direccion y
Administracion Gnral. de Correos
AVISO
Montevideo, Octubre 11 de 1877.
Llámase á propuestas para la publicacion en folleto del Decreto-Ley de Correos y 16 Reglamentos cuyas condiciones de impresion estarán de manifiesto en esta Secretaría á los interesados desde el dia de mañana.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y serán abiertas el dia 15 á las doce del dia en punto.
o12.4 — *La Secretaría.*

SECRETARÍA DE LA
Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Octubre 4 de 1877.
Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela pública de 2.º clase [illegible] cuyo acto se celebrará el 14 del corriente á las ocho de la noche, en el local de costumbre.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso.
o5.10 — *El Secretario General.*

CONTRA-AVISO
BANCO NAVIA Y C.ª
Para demostrar la mistificacion empleada por Banco Navia y Ca. al contestar el aviso que publiqué en los números 3811 á 3816 de «El Siglo» [illegible] te:—Que despues de notificada mi demanda de reivindicacion dijo en escrito al Juez de Comercio: Que aunque por el hecho se habia producido por Ministerio de la ley el quedar constituidos [illegible] *los bienes* creando *impedimento en el Banco para enagenarlos*, como lo determina el art. 647 del Código Civil, convenia á mi derecho que arrancara INTERDICCION DE LA LEY para toda enagenacion de bienes raices y valores de cartera—se decretase la interdiccion judicialmente y se mandase publicar por avisos. Y así aunque el señor Juez de Comercio equivocándose me ha negado la publicacion de los avisos judiciales, he apelado para ante el Tribunal Superior, donde espero que será reparado el agravio que con violacion de ley espresa, poco me [illegible] gro mis bienes incorporados á los del Banco [illegible] todo en lo relativo á los valores de cartera [illegible] por lo que dice á propiedades, atacaré de nulidad las enagenaciones que se han hecho despues de notificada la demanda, y las que se hicieren.
Dentro de unos dias publicaré en hoja suelta algunos de los actos que está ejecutando el Banco Navia y Compañía.
Montevideo, Octubre 12 de 1877.
o13-8 — *Cárlos de Texera.*

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION
—La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular suplicatoria de Abril 11 del mismo año.
—Llama tambien la atencion directa de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente.
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-3mes

Junta E. Administrativa
ADMINISTRACION G. DE VACUNA
—Desde el quince del corriente mes, se vacunará todos los dias hábiles en la Oficina Central calle Zavala núm. 156, á las tres de la tarde.
Montevideo, Octubre 10 de 1877.
o.11-8 — *La Direccion.*

JARDIN DEL SIGLO
FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA
DONDE SE VENDEN PLANTAS Y [illegible] DE TODO GUSTO
El dueño de este establecimiento avisa [illegible] y á su clientela, que habiéndose separado de su socio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y trabajos pertenecientes al jardin.
a28.1mes — *Antonio Berisso.*